

Instituto Nacional de Aprendizaje

Núcleo de Turismo

Subsector Servicios Turísticos



Módulo de Formación

*“ÉTICA APLICADA A LAS EMPRESAS
TURÍSTICAS”*

*San José, Costa Rica
Febrero, 2005*

FICHA DE CREDITOS

Elaboración:
Br. Hector Fallas Mora

Asesoría Metodológica:
Lic. Roberto Rodríguez Villalobos

Asesoría Técnica:
Lic. Cesar Laurito Mora

Presentación

Con la publicación del Código Ético Mundial para el Turismo, la actividad entró en una nueva era. A partir de este momento los hoteles del mundo que quieran competir en el mundo globalizado, no pueden seguir ignorando la normativa que rige la industria sin chimeneas.

Tampoco escapa a su influencia el mayor tesoro de la actividad turística: su recurso humano. Ningún hombre o mujer que quiera dar lo mejor de sí, debe dejar de lado la ética turística, pues pronto comenzará a tropezar con las nuevas exigencias de turistas que piden respeto a su derechos, se inclinan por el desarrollo sostenible, aprecian el patrimonio cultural de cada pueblo y esperan un manejo natural de la normativa ética.

Para crear una nueva cultura regida por la ética, el Núcleo de Turismo del Instituto Nacional de Aprendizaje ha incluido en el programa de complementación/habilitación para optar por el Certificado de Sostenibilidad Turística, otorgado por el Instituto Costarricense de Turismo un módulo denominado “Ética aplicada a las empresas turísticas”, dirigido a trabajadores de las empresas del sector turismo.

Se espera que la sensibilización que aporte el módulo, repercuta inmediatamente en la actividad y permita a la industria turística adaptarse muy pronto a las exigencias éticas de la mundialización de la economía.

Para contribuir a estos objetivos, el módulo parte de principios generales de la ética, profundiza en el conocimiento del Código Ético Mundial para el Turismo y su aplicación, para luego brindar los aportes de la ética laboral, personal, corporal, social, de la convivencia y la bioética que enriquecen la actividad y permiten adaptarse a las nuevas exigencias de los clientes internos y externos.

Objetivos

Objetivo general:

Aplicar los fundamentos de la ética profesional en un ambiente socio-laboral generando un impacto positivo en las empresas turísticas y su entorno.

Objetivos específicos:

1. Definir los conceptos fundamentales de la ética, su desarrollo histórico y evolución
 - 1.1. Desarrollar interacción entre los participantes
2. Analizar los principios y definiciones claves del Código Ético Mundial para el Turismo
3. Analizar los parámetros del Código Ético Mundial para el Turismo.
4. Identificar los valores que construyen la imagen y propician un mejor clima laboral
 - 4.1. Mostrar amabilidad y cortesía en las relaciones con los compañeros
5. Analizar la dimensión ética de la persona.
6. Contrastar los valores de la persona, las opciones y los géneros
7. Identificar los modelos de comunicación, convivencia y tolerancia.
8. Contrastar los valores y contravalores de la convivencia.

Tabla de Contenidos

Presentación	3
Objetivos	4
La Ética como ciencia de la convivencia humana	7
1. La ciencia de la convivencia	7
1.1. Conceptos fundamentales.....	8
1.1.1. Valor moral.....	8
1.1.2. Norma moral.....	8
1.1.3. Consciencia moral.....	9
1.2. Desarrollo histórico de la consciencia moral	10
1.2.1. Pueblos primitivos.....	10
1.2.2. Greco-romanos.....	11
1.2.3. Revelación bíblica.....	11
1.2.4. Escolástica	12
1.2.5. La modernidad	12
1.3. Consciencia moral por edades	13
1.3.1. Consciencia infantil.....	13
1.3.2. Consciencia juvenil	14
1.3.3. Consciencia adulta	14
1.3.4. Consciencia senil	15
2. El Código Ético Mundial para el Turismo	18
2.1. Antecedentes	18
2.2. Principios éticos.....	19
2.3. Entendimiento y respeto.....	20
2.4. Desarrollo personal y colectivo	21
2.5. Desarrollo sostenible.....	22
2.6. Patrimonio cultural	22
2.7. Fuente de desarrollo.....	23
2.8. Agentes del desarrollo.....	23
2.9. Derecho al turismo.....	24
2.10. Derechos de los trabajadores y empresarios.....	25
3. Bioética	29
3.1. Calidad de vida	30
3.2. Salud, enfermedad y muerte.....	31
3.2.1. Salud.....	31
3.2.2. La enfermedad	32
3.2.3. La muerte.....	33
3.3. Ecología.....	33
3.4. Protección del medio.....	35
4. Ética laboral	37
4.1. Derechos.....	38
4.2. Deberes.....	39
4.3. Normas de seguridad.....	40
4.4. Solución de conflictos.....	41
4.5. Trabajo en equipo	43

4.6. Eficiencia y eficacia	44
4.7. Servicio al cliente	45
4.8. Imagen corporativa	46
4.9. Imagen nacional.....	46
4.10. Privacidad, intimidad y discrecionalidad	47
4.11. Frustración e inadaptación social.....	48
5. Ética Personal.....	53
5.1. Dimensión ética de la persona	53
5.2. Dignidad humana.....	54
5.3. Respeto a la vida.....	54
5.4. Libertad	56
5.5. Pudor	57
5.6. Autoestima	57
5.7. Autorealización y autocuidado	59
6. Ética corporal	63
6.1. Sexualidad humana	63
6.1.1. Valor unitivo	64
6.1.2. Reproducción	65
6.1.3. Géneros.....	66
6.1.4. Opciones sexuales.....	66
6.2. Acoso sexual.....	68
6.3. Integridad física	69
6.4. Discapacidad.....	70
6.5. Acciones autodestructivas	71
6.5.1. Alcohol y drogas	71
6.5.2. Prostitución.....	72
6.5.3. Atentados contra la vida	73
7. Ética de la convivencia	76
7.1. Encuentro, comunicación y convivencia	76
7.2. Relaciones humanas.....	77
7.3. Tolerancia.....	78
7.3.1. Tolerancia política.....	80
7.3.2. Tolerancia religiosa.....	82
7.3.3. Tolerancia étnica	83
7.3.4. Tolerancia sexual	84
7.3.5. Tolerancia deportiva.....	86
7.3.6. Tolerancia cultural	87
8. Ética Social	90
8.1. Justicia.....	90
8.2. Solidaridad	91
8.3. Bien común.....	91
8.4. Derechos humanos.....	92
8.5. Sociedad Internacional.....	94
8.6. Turismo sexual	94
9. Bibliografía	98

La Ética como ciencia de la convivencia humana

La Ética es la ciencia normativa de la rectitud de los actos humanos, según los principios últimos y la racionalidad⁽¹⁾. Es un saber que trata sobre lo bueno del comportamiento humano en la convivencia de los hombres y las mujeres y la aplicación que realizan de los valores morales.

El Turismo es una actividad de constantes intercambios culturales, étnicos, lingüísticos, sociales y religiosos. De ahí que su éxito dependa en gran medida de como logre armonizar aspectos tan heterogéneos (diferentes) como los mencionados.

Es sin duda la Ética, la ciencia que logra aportar los elementos fundamentales para unir tales desigualdades y aportar soluciones afortunadas para garantizar relaciones armoniosas donde reine el respeto, la comprensión, la tolerancia, la solidaridad y la unidad del género humano como uno solo en sana convivencia.

Con los pasos agigantados a que marcha el proceso de globalización y la reciente aprobación del Código Ético Mundial para el Turismo, manejar criterios éticos es hoy fundamental para todos los trabajadores del sector, ya que es la ética la ciencia que posibilitará el futuro de la actividad, con aportes indispensables para garantizar el entendimiento y respeto mutuo entre hombres y mujeres y sociedades.

1. La ciencia de la convivencia

La palabra ética proviene del vocablo griego “ethos” (εθος) ó “etheos” (εθειος) y literalmente se puede traducir como costumbre, uso, carácter, manera de ser o manera de conducirse. En latín ética proviene del vocablo “nos” o “noris” que se traduce como costumbre o forma de conducirse.

Por tanto expresa una dimensión de la realidad humana en relación con la responsabilidad de las personas en su convivencia.

No es por tanto una ciencia pasada de moda, ni un sistema rígido de prohibiciones primitivas destinadas a que la gente no se divierta ⁽²⁾, ni tampoco un conjunto de prohibiciones particulares referidas a cuestiones sexuales. Sino por el contrario es una ciencia viva que evoluciona constantemente y se perfecciona conforme los hombres establecen vínculos de fraternidad y solidaridad.

(1) Cf. Brenes, Víctor, Elementos de Ética, Editorial UCR, San José, 1968, p. 63

(2) Singer Peter, Ética práctica, Editorial Sígueme, España 1986. P. 241

1.1. Conceptos fundamentales

1.1.1. Valor moral

A las cualidades de una persona se les denomina valores y a sus defectos contravalores. Cuando un individuo es simpático, solidario, sensible o justo, es usual que se diga que tiene buenos valores. Si por el contrario es amargado, no se compromete con nadie, le importa poco las dificultades de los demás o es injusto, se le califica como carente de valores o bien que abunda en contravalores.

El valor moral sería el conjunto de cualidades que condicionan la plena realización de la persona y le permiten una sana convivencia; por tanto son la razón de ser de todo hombre y mujer que quiera sostener relaciones armoniosas con sí mismo y con los que lo rodean.

Sin valores morales los individuos estarían sin un camino a seguir, sin normas para respetar a los otros y auto respetarse, para convivir en la sociedad, para mantener límites y para vivir en un clima de paz y justicia.

De ahí que los valores morales se expresan en sentimientos de responsabilidad, solidaridad, respeto, prudencia y tolerancia hacia los otros y hacia sí mismo.

1.1.2. Norma moral

“No mentirás”, o “Dirás siempre la verdad”, son los modos más comunes de expresar los valores morales. A ese tipo de expresiones comunes que resumen actitudes ante la vida, es a lo que se llaman normas morales. Es decir, son expresiones teóricas que reflejan realidades de la convivencia humana.

Pese a lo frías que parecen ser, en realidad las normas morales no son limitaciones de la libertad humana, sino más bien un llamamiento a valorarla, preservar y protegerla. Pues mi libertad llega hasta donde empieza la de los otros.

Si una norma moral no estuviera fundamentada en un valor moral, estaría privada de toda fuerza moral obligatoria. Es decir, que una norma moral no se puede establecer por puro gusto, debe ser respaldada por la costumbre social, la ley o los valores morales que tiene una sociedad. De

ahí que una norma moral no podría ser “matarás siempre”, o “no serás solidario con nadie”. Ya que toda norma moral tiende al bien común y no al simple deseo personal o al antojo de mis decisiones.

La normal moral es por tanto una construcción social, un acuerdo al que ha llegado la sociedad tras muchos años de realizar una costumbre que finalmente se convierte en ley de obligatorio cumplimiento.

1.1.3. Consciencia moral

Si estamos convencidos de que matar es una falta gravísima, robar es malo o agredir físicamente a los otros es inadecuado, significa que a través de nuestra vida interiorizamos una serie de normas morales que han puesto límites a nuestro comportamiento en la actuación personal y en la convivencia con los otros. La consciencia moral es por tanto la vivencia de las normas morales.

Desde el punto de vista psicológico, la consciencia moral es el núcleo más secreto del hombre y la mujer, es su inconsciente; la parte de la mente que motiva a un individuo a actuar de un modo o a sentir remordimiento cuando no ha cumplido con la norma que interiorizó.

Desde la perspectiva ética, la consciencia moral actúa como eco de la sociedad y es el espacio más íntimo en que el individuo establece los límites entre lo bueno y lo malo. La consciencia moral es la voz interna que nos indica si estamos actuando adecuada o inadecuadamente.

La palabra consciencia viene del latín “conscientia” y significa: saber con. Este saber con, es un saber compartido. En las lenguas provenientes del latín, como el español, la palabra consciencia expresa dos conceptos diferentes: a) el hecho de ser conscientes y b) el hecho de ser responsables.

Es necesario también tomar en cuenta que la consciencia moral que cada uno posee está condicionada por la cultura, la etnia o la sociedad donde formó sus valores morales o por los factores que le impidieron que su consciencia moral se formara acorde con las normas que rigen una sociedad determinada.

Así por ejemplo, la ciencia ha descubierto consciencias patológicas (enfermizas) que condicionan la vida de muchos individuos.

Hay personas que tienen una consciencia tan rigorista que dependen totalmente de lo que exprese la ley, sin apartarse pero ni un ápice de ella. Por eso no pueden tomar decisiones por sí mismos.

Las consciencias laxas son aquellas a las que no les importa nada. Es decir personas sin consciencia moral, sin sentimientos. No distinguen entre lo justo o lo injusto. Les da lo mismo robar que matar o agredir a los otros.

La consciencia farisaica las poseen las personas que viven de las apariencias ante los otros. Aunque son cumplidoras de las normas sociales, se esfuerzan para que todos se den cuenta de sus acciones y al igual que los rigoristas son incapaces de tomar decisiones por sí mismos, sino no lo contempla la ley.

Otra consciencia enfermiza es la escrupulosa. Son individuos que viven atormentados con todo, pues para ellos todas sus acciones son pecaminosas y casi siempre las reflejan en su propio cuerpo. Si mienten tienden a lavarse la boca. Si toman algo prestado, se lavan las manos, etc.

Por último está también la consciencia perpleja. Son personas que todo les asusta y por miedo a equivocarse tienden a aislarse socialmente o antes de tomar una decisión dudan tanto que deben emplear mucho tiempo antes de actuar.

La consciencia moral es subjetiva, ya que depende de la formación ética que haya recibido cada individuo y en esa misma medida será su responsabilidad personal y social.

1.2. Desarrollo histórico de la consciencia moral

La consciencia moral ha existido siempre en la humanidad porque los hombres y las mujeres responden a su poder de reflexión sobre sí mismo y sobre sus actos. De tal forma que para comprender la consciencia de la sociedad actual vale la pena echar un vistazo a los antepasados.

1.2.1. Pueblos primitivos

La etnografía, ciencia que estudia las etnias o razas, está todavía dando sus primeros pasos. Sin embargo, los trabajos realizados hasta el presente aseguran la existencia de una cierta consciencia moral en todos los pueblos, aún en los más primitivos. En estos últimos la consciencia aparece como un fenómeno espontáneo, de acuerdo con el estadio infantil de su evolución psicológica colectiva. Por tanto su consciencia es más objetiva que subjetiva, es decir más externa que interna.

Los pueblos primitivos, están todavía prácticamente hipnotizados por los objetos exteriores y volcados hacia el mundo que los rodea. No han tenido aún la madurez para entrar en sí mismos y analizarse.

Conciben la consciencia como algo exterior, que no resuena en el corazón, sino fuera de ellos. Actúan inspirados por las palabras de sus dioses que les transmiten sus sacerdotes o brujos o por los espíritus intermedios que viven en animales personificados en totem (esculturas de madera o piedra que representan dioses).

En ellos la presión moral interna sólo existe de un modo confuso, lo bueno o malo del sujeto no cuenta prácticamente nada o casi nada.

Como consecuencia de la falta de madurez de su personalidad, los pueblos primitivos, se refugian en el grupo que los protege y prácticamente los absorbe.

El hombre primitivo no se excusa de sus faltas, traslada la culpa a la colectividad del grupo y ante las adversidades o para prevenirse las reacciones irracionales de su divinidad, les rinde culto por medio de ritos o acciones mágicas.

1.2.2. Greco-romanos

Los pueblos de culturas posteriores, que poseían ya el poder de reflexión, más que escuchar la voz de los dioses manifiesta a través de sacerdotes o adivinos, se recogen dentro de sí mismos, para fijarse sobre todo en el corazón, donde encuentran el eco de la divinidad.

El primer paso para el nacimiento de la conciencia griega nace con el trabajo de reflexión iniciado por la escuela pitagórica, en el plano de la aritmética y culmina con la escuela socrática que llega hasta el plano moral.

La reflexión socrática defiende el derecho del hombre sobre su propio destino. “El hombre debe ser el artífice de su propia filosofía” (El banquete de Jenofonte). Pues quien se conoce a sí mismo sabe lo que es útil, lo que puede y no puede hacer. Evita las faltas y los fracasos.

La conciencia moral greco-romana pone de relieve la importancia de la reflexión sistemática para la interiorización de la conciencia. Sin embargo, la falta de una conciencia colectiva es su principal carencia.

1.2.3. Revelación bíblica

La conciencia bíblica se manifiesta en la voz de un Dios vivo, que habló a Abraham, Jacob, Isaac y cantidad de profetas. Yahvé es un Dios personal que cuenta con el hombre para sus planes históricos de salvación y lo llama personalmente a realizarlos.

El pueblo de Israel pone la consciencia en un contacto personal con un Dios también personal, con el que realiza una alianza en un ambiente de amor y respeto.

El principio básico de la moral bíblica consiste en conformarse con la voluntad divina aceptando sus planes sobre los hombres.

A partir del cristianismo no cabe pensar en una justicia que puede cumplirse mediante el solo cumplimiento de la ley. El verdadero fundamento de la moral está en el corazón de hombre.

La consciencia moral bíblica pone de manifiesto la importancia del diálogo personal de hombre con Dios, como base de la responsabilidad moral y las exigencias que se derivan de ese diálogo.

Sin embargo, puede dar pie a un legalismo moral o al pseudo profetismo (que cualquiera se sienta profeta para dar a conocer la voz de Dios).

1.2.4. Escolástica

Durante la Edad Media los teólogos e intelectuales de la época se agruparon en torno a escuelas para el estudio y la investigación, de ahí que al conocimiento producido se le llame Escolástica.

El monje Tomás de Aquino es el mayor productor de pensamiento en torno a la ética. Para él la moral es un acto de la inteligencia, en virtud del cual nos sentimos responsables de nuestra conducta ante nosotros mismo y ante Dios. Para la Escolástica la conciencia moral no está centrada en la ley, ni en el deber por el deber, sino en la razón personal.

Desgraciadamente a finales de la Edad Media, comienza a imponerse en la Iglesia la costumbre es estructurar la vida cristiana y la enseñanza moral alrededor de la ley (los 10 mandamientos), en vez de tomar como puntos de partida los actos humanos y las virtudes como lo había realizado Santo Tomás. Fue entonces cuando los escrúpulos se enquistaron en la mentalidad occidental, presentando la moral como la aplicación de una ley universal y abstracta a un caso particular.

1.2.5. La modernidad

En la actualidad la ética ha retomado el pensamiento atomista (de San Tomás de Aquino) y ha centrado su interés en la razón personal, en la conciencia moral, de tal forma que ha dejado de ser una ciencia abstracta

para convertirse en una disciplina práctica que muestra una apertura hacia los actos humanos de amor, y la conciencia social reflejados en el bien común y la paz.

La conciencia moral moderna es totalmente antropológica (centrada en el hombre), pues se autoconcibe como la ciencia de la convivencia humana y por tanto tiene a los actos humanos como su principal fuente.

1.3. Conciencia moral por edades

Las acciones de un individuo no pueden ser juzgadas a la ligera, pues la ética no pretende dar juicios de valor sino orientaciones que faciliten la buena convivencia. Pero para que a cada uno se le mire con la mayor objetividad posible, es necesario tomar en cuenta que conforme evolucionan las personas, también lo hace su conciencia moral. En cada etapa de la vida el ser humano tiende a madurar a autoconocerse y a interiorizar normas que limitan o facilitan su actuar.

1.3.1. Conciencia infantil

“Que chiquillo más insoportable. Es desobediente, glotón y hasta ladrón. Hace poco se llevó para su casa los juguetes de Juancito”. Expresiones tan comunes como las anteriores reflejan un desconocimiento total de lo que es un niño.

La intención de un niño no es ser desobediente, lo que ocurre es que olvida con rapidez las indicaciones de los adultos. Tampoco es un glotón; está satisfaciendo sus necesidades porque todavía no tiene límites claros de hasta donde llegar en el consumo de alimentos. Mucho menos es un ladrón. En su mente infantil no existe la noción de propiedad privada. Para él los bienes son de todos y por eso no tiene pena de apropiarse de los de Juancito.

Es necesario saber que la conciencia del niño es frágil e incipiente (inicial), se basa en su mundo exterior que los rodea. Su madurez es casi inexistente y eso le impide conocer su yo interior. No tienen claridad entre lo bueno y lo malo, aunque los padres le exijan comportamiento de adulto.

El niño no siente culpa de sus acciones y cuando se le señala un error trata de evitarlo por temor al castigo y no porque tenga claro en qué consistió su falta. Cuando repite una acción que el adulto considera como inadecuada, lo hace sin plena conciencia de ello, pues todavía no ha logrado interiorizar qué es aceptado por la mayoría o qué rechazan.

Aún en el caso de los niños de la calle que hurtan o realizan fechorías, hay que tener muy claro que aún su consciencia no está bien formada. De ahí, incluso que la ley no establece penas tan fuerte contra ellos, como lo haría con los adultos.

1.3.2. Consciencia juvenil

“Ya no lo soporto ese malcriado. No quiere estudiar ni trabajar, pero se ha vuelto tan exigente que aveces me dan ganas de que se vaya definitivamente”. Madres que se quejan de sus hijos adolescentes abundan por doquiera, pues al no conocer su psicología y la etapa de evolución de la consciencia moral en que se encuentran comienzan a pedir más de lo que los muchachos pueden dar y éstos al sentirse presionado se vuelven rebeldes.

Tras salir de la niñez, el adolescente se revela contra la disciplina y contra toda clase de barreras sociales. Y lo que muchos adultos ignoran es que esta crisis se agudiza y prolonga con más violencia todavía, durante la pubertad.

La razón de su extraño comportamiento es que en la adolescencia se conquista la autonomía de la consciencia moral, agravadas por las presiones externas a las que le somete la familia y la sociedad. Sin embargo, afortunadamente esta crisis es pasajera, llega a su fin entre los 18 y 20 años, en que comienzan a dibujarse los rasgos de la consciencia adulta.

En esta etapa especialmente difícil, en su toma de decisiones, el joven vive estados de inquietud, remordimiento, ansiedad, arrepentimiento, timidez y hasta reproche. Situaciones todas que al fin y al cabo le ayudarán a formar su consciencia moral adulta.

En esta maraña de situaciones que se conjunta, es necesario anotar que la consciencia moral del joven es simplista, idealista, orientada hacia el futuro y sin apenas cuestionarse el pasado o el presente.

1.3.3. Consciencia adulta

La edad madura se extiende entre los 25 y los 60 años en el caso de los hombres y entre los 20 y los 50 en las mujeres. Es la época en que la consciencia llega a su plena autonomía, sin que nada le impida madurar.

En la consciencia adulta se integran armoniosamente todos los elementos que se han diferenciado a lo largo de su evolución psicológica y

moral. Esta es una consciencia realista con amplia apertura al pasado, vivencia del presente y una previsión para el futuro.

1.3.4. Consciencia senil

“Hasta que aburre con sus cuentos. Los repite hasta tres veces por semana. Y claro, el siempre fue el héroe de la película, pero yo creo que todo es pura mentira”.

En una sociedad tan consumista como la nuestra donde lo que vale es el aporte económico que pueda dar, el deterioro de las funciones cerebrales y físicas transforma a los ancianos en un verdadero estorbo.

Sin embargo, son seres humanos maravillosos que aún tienen mucho que aportar, pues su experiencia no tiene precio. Comprendiendo su consciencia moral resultará más fácil descubrir sus tesoros.

La consciencia moral de un anciano puede permanecer hasta cierta edad con características de la adultez o bien transformarse en una consciencia juvenil-infantil. Es común que los ancianos sufran regresiones al pasado y en el campo de la consciencia retrocedan considerablemente, ya que el sujeto insiste de un modo casi exclusivo en las obras que el mismo en persona ha realizado o de las que ha sido por lo menos espectador.

La mayoría de ancianos se ubican en un callejón sin salida que les hace refugiarse en sí mismos y les amarga los últimos años de vida. Pero la consciencia senil no debería ser un retroceso, sino la culminación de una larga y dolorosa evolución en que el sujeto, liberado de los compromisos e intereses creados que entorpecen el camino de la consciencia adulta, podría llegar a un afinamiento mayor de la consciencia

Cuestionario:

- a) ¿Cómo se puede definir la ética?
- b) ¿Qué expresa la ética?
- c) ¿Qué es el valor moral?
- d) ¿Cómo se define una norma moral?
- e) ¿Qué es la consciencia moral?
- f) Enumere las consciencias patológicas
- g) ¿Porqué la consciencia de los pueblos primitivos es exterior?

-
- h) ¿Cuál es la principal carencia de la consciencia greco-romana?
 - i) ¿Cuál es el principio básico de la consciencia bíblica?
 - j) ¿ En qué esta centrada la moral escolástica?
 - k) ¿ Por qué se dice que la ética moderna es totalmente antropológica?
 - l) ¿ Cómo es la consciencia del niño?
 - m) ¿ Cómo es la consciencia del joven?
 - n) ¿Qué caracteriza a la consciencia adulta?
 - o) ¿Cuáles son las principales características de la consciencia senil?

Síntesis

a-La ética es la ciencia normativa de la rectitud de los actos humanos según los principios últimos y la racionalidad. Es un saber que trata sobre lo bueno del comportamiento humano.

b-La ética expresa una dimensión de la realidad humana en relación la responsabilidad de las personas en su convivencia.

c- El valor moral es el conjunto de cualidades que condicionan la plena realización de los hombres como personas o individuos que viven en sociedad.

d- Es la formulación de los valores morales

e- Es la interiorización y vivencia de los valores morales

f- Las consciencias patológicas son: rigorista, laxa, farisaica, escrupulosa y perpeja.

g- La consciencia de los pueblos primitivos es exterior porque no tenido la madurez para entrar en sí mismo y analizarse.

-
- h- La principal carencia de la consciencia greco-romana es la consciencia colectiva.
 - i- El principio básico de la moral bíblica consiste en conformarse con la voluntad divina, aceptando sus planes para el hombre.
 - j- La moral escolástica está centrada en la razón personal.
 - k- La ética moderna es totalmente antropológica porque tiene a los actos humanos como su principal fuente.
 - l- La consciencia del niño se frágil e incipiente
 - m- La consciencia del joven es simplista, idealista, orientada hacia el futuro y sin apenas cuestionarse el pasado o el presente.
 - n- La consciencia adulta es realista, con apertura al pasado, vivencia del presente y una previsión para el futuro.
 - ñ- Generalmente la consciencia del anciano es decadente, replegada, instalada en el pasado y sin apertura al presente y el futuro.

2. El Código Ético Mundial para el Turismo

Durante el siglo XX, la tecnología aceleró la actividad turística, mas que en el resto de la historia de la humanidad. Los Airbus permitieron trasladar más pasajeros que nunca, el Concorde aportó velocidades de vuelo antes ni pensadas, la telefonía rompió todas las barreras de aislamiento y el internet se convirtió en el más prometedor espacio para realizar negocios del sector.

En materia de consenso el turismo no se quedó atrás. El siglo XX inició y concluyó con dos acontecimientos trascendentales. El 12 de octubre de 1929 se firmó en Varsovia el Convenio sobre el Transporte Aéreo que fijó las pautas para el traslado de pasajeros a través del planeta.

El 1 de octubre de 1999 la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT), realizada en Santiago de Chile aprobó el Código Ético Mundial para el Turismo, que aporta lineamientos fundamentales para el futuro de la actividad durante el siglo recién llegado y los próximos.

A partir de la entrada en vigencia del nuevo código, el mundo habla un mismo idioma en cuanto a principios éticos sobre entendimiento y respeto mutuo entre hombres y sociedades, desarrollo personal y colectivo, ecología, aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad, beneficios para los países y comunidades de destino, obligaciones de los agentes del desarrollo turístico y derechos del turista, los trabajadores y empresarios del sector.

2.1. Antecedentes

Para llegar a la promulgación del Código, el sector turístico mundial debió recorrer un largo camino. En 1944 la OMT firmó en Chicago, el Convenio Internacional sobre la Aviación Civil, en 1972 el Convenio relativo a la

protección del patrimonio mundial, cultural y natural y en 1980 la Declaración sobre el Turismo Mundial.

Reunidos en Argentina, en 1990, la OMT adopta la Convención sobre los Derechos del Niño y aporta una resolución sobre la facilitación de los viajes y la seguridad de los turistas.

En 1992 la OMT participa activamente en la Declaración de Río de Janeiro, sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, así como en la redacción del Convenio sobre la Diversidad Biológica, firmado en 1995.

En su IX Asamblea General realizada en 1995 en El Cairo, la OMT promulga una resolución sobre la prevención del turismo sexual organizado y un año después en Estocolmo firma la Declaración contra la explotación sexual comercial de los niños.

En Filipinas, en 1997, la OMT promulga la Declaración sobre los Efectos Sociales del Turismo y asume y ratifica los convenios y recomendaciones adoptadas por la Organización Internacional del Trabajo en relación con los convenios colectivos, la prohibición del trabajo forzoso y del trabajo infantil, la defensa de los derechos de los pueblos autónomos, la igualdad de trato y la no discriminación en el trabajo.

Todos estos insumos dieron como resultado un Código Ético muy integral, que seguidamente estudiaremos.

2.2. Principios éticos

El Código Ético Mundial comienza definiendo al Turismo como un instrumento de entendimiento y respeto mutuo entre los hombre y las sociedades, de desarrollo personal y colectivo y un factor decisivo en el desarrollo sostenible.

También promulga que el Turismo es un factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad y una actividad que beneficia a los países y comunidades de destino.

Fija también las obligaciones de los agentes de desarrollo turístico, los derechos de los turistas, los trabajadores y empresarios del sector y aporta pautas para la aplicación de los principios éticos en la actividad.

También recoge el deseo de los representantes del sector turístico mundial, los delegados de los distintos estados y territorios, las empresas, instituciones y organismos presentes en la Asamblea General de Santiago de promover un orden turístico mundial equitativo, responsable y sostenible, en

beneficio mutuo de todos los sectores de la sociedad y en un entorno de economía internacional abierta y liberalizada.

2.3. Entendimiento y respeto

"Es una pareja muy extraña. No se sabe quién es el hombre o la mujer. Visten tan parecido y tienen un corte de pelo tan similar que a veces me confundo; parecen asexuados". Comentarios como el anterior en nada favorecen el turismo. Mirar con naturalidad las costumbres y el comportamiento de la gente y no escandalizarse por lo que no comprendemos son valores primordiales de quienes trabajan en la actividad.

Precisamente el Código Ético Mundial inicia promulgando la tolerancia y el respeto de la diversidad de las creencias religiosas, filosóficas y morales y pidiendo atención y reconocimiento de las riquezas tradiciones y las prácticas sociales y culturales de todos los pueblos incluyendo las minorías nacionales y las poblaciones autóctonas.

Esto significa que ningún trabajador del sector debe establecer diferencias entre los turistas. Tienen igual derecho los nacionales que los extranjeros, aunque tengan particularidades que se contraponen con nuestros valores morales. Igual trato merece una bella chica que despide un olor nada agradable, que un hombre afeminado o un personaje que realiza ritos "extraños", antes de ingerir sus alimentos.

En vez de rechazar las particularidades de cada persona, debemos aprender de sus costumbres, pues entre más tolerantes seamos, mejores seres humanos y trabajadores seremos.

"Le ofrezco un sabroso jugo de naranja recién exprimida, unos huevos con jamón excelentes y unos pancitos recién salidos del horno, tal y como a usted le gustan". Conocer e informarse sobre la forma de vida, los gustos y expectativas de los turistas, así como brindarle la mayor hospitalidad, son propuestas que el Código subraya con vehemencia hacia los agentes locales para que los visitantes se sientan mejor que en su casa.

En un equilibrio tripartito, el Código pide a las autoridades nacionales reprimir con severidad los atentados, agresiones, secuestros o amenazas dirigidos contra turistas, trabajadores del sector, así como lesiones a las instalaciones. Pero también advierte a los turistas que en sus desplazamientos deben evitar todo acto criminal o delictivo, comportamiento chocante o hiriente para la población local, así como abstenerse de participar en cualquier tipo de tráfico de drogas, armas, antigüedades,

especies protegidas y productos o sustancias peligrosas o prohibidas por las reglamentaciones nacionales. Además le señala su responsabilidad de informarse sobre las características del país que visita, de los riesgos de salud y seguridad para minimizar sus riesgos.

2.4. Desarrollo personal y colectivo

"Sólo aquí en el hotel se ve semejante barbaridad. Tenemos que tratar por igual a hombres y mujeres. En mi casa mando yo y mi mujer obedece". La actividad turística debe superar el machismo tan presente en la cultura latinoamericana. Desde la perspectiva del Código Ético, las diferencias discriminatorias de género son inaceptables, pues la actividad turística se encamina a promover los derechos humanos y en particular los derechos de cada persona. Este respeto se hace más evidente en los grupos de población más vulnerables o débiles: los niños, las personas mayores, los minusválidos, las minorías étnicas y los pueblos autónomos.

El turismo, generalmente asociado al descanso, el deporte y la diversión, debe concebirse también como un medio privilegiado de desarrollo individual y colectivo. Si la actividad se lleva a cabo con la apertura necesaria, se convertirá en un factor insustituible de autoeducación y tolerancia mutua de las legítimas diferencias entre la diversidad de pueblos y culturas.

Pero el respeto no debe ser sólo teórico, para una actividad turística responsable, cualquier tipo de explotación de los seres humanos, en cualquiera de sus formas, especialmente la sexual y en particular cuando afecta a los niños, debe ser eliminada de inmediato pues se opone totalmente a los objetivos fundamentales del turismo y constituye una negación de su esencia misma.

El Código también propone el estímulo de los desplazamientos por motivos de religión, salud, educación o intercambio lingüístico o cultural porque constituyen formas particularmente interesantes de la actividad y pide favorecer la introducción de programas de estudios de la enseñanza del valor de los intercambios turísticos enfocándolos no sólo a sus beneficios económicos, sociales y culturales, sino también de sus riesgos.

En síntesis, este apartado pide realizar esfuerzos importantes para que el turismo deje de ser considerada meramente la actividad del descanso y recupere su dimensión de enriquecimiento desde una amplia gama de tolerancia mutua.

2.5. Desarrollo sostenible

"Éste hotel es un verdadero desastre. Diariamente se desechan 30 bolsas de desperdicios, las luces pasan prendidas innecesariamente toda la noche y la cantidad de agua contaminada que la lavandería lanza al río mató todos los peces que hasta hace pocos años nos permitían enriquecer nuestra alimentación".

La falta de conciencia ecológica de la actividad hotelera no es ninguna novedad y en muchos casos, el turismo ha dejado de ser la industria sin chimeneas para convertirse en la principal fuente de destrucción del medio.

A los asambleístas que aprobaron el Código Ético Mundial no les tembló la mano para exigir a todos los agentes de desarrollo turístico que deben salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales para lograr un crecimiento económico saneado, constante y sostenible, capaz de satisfacer las aspiraciones de las generaciones presentes y futuras. Pide con vehemencia el ahorro de los recursos escasos como el agua, la energía y disminuir considerablemente la producción de desechos.

En este sentido, la hotelería nacional debe ser muy creativa para que sus clientes internos y externos vayan formándose también una conciencia ecológica y empleen racionalmente los bienes naturales, contribuyendo con la protección integral del medio. Es necesario iniciar desde el hotel la separación de la basura, verter el agua a los ríos hasta que sea tratada previamente y gastar sólo la energía necesaria. Medidas tan simples podrán redundar no sólo en la protección del medio sino también en el ahorro de recursos económicos para la empresa.

Se insta también a los agentes del desarrollo turístico y a los profesionales del sector a que responsablemente admitan las limitaciones que se les impongan cuando ejerzan actividades en espacios vulnerables como montañas, litorales, selvas tropicales o humedales pues es su obligación proteger el patrimonio natural, los ecosistemas y la diversidad biológica, en especial la flora silvestre y fauna, aunque no se encuentre en peligro de extinción. Y que cuando se trate de ecoturismo se dupliquen las acciones preventivas para no lesionar el medio.

2.6. Patrimonio cultural

"Estoy interesado en comprar unas vasijas indígenas. Pago bien. ¿Usted sabe si en el hotel alguna persona me puede ayudar?" El patrimonio arqueológico, artístico o cultural del país exige respeto y aunque el dinero

fácil se convierta en una tentación que proponen algunos turistas inescrupulosos, el personal de un hotel no se debe prestar para tales negocios clandestinos. El deber de cada trabajador del sector está en explicar con buenos modales y cortesía que en este país la ley castiga severamente la extracción de esos recursos y el riesgo que representa participar en la actividad, por lucrativa que se presente, tanto para el que negocia el artículo como para quien lo adquiere.

Se insta a los hoteles a que enriquezcan y divulguen la producción cultural y la artesanía tradicional y a que fomenten actividades para los turistas donde se presenten escenas del folclore nacional.

2.7. Fuente de desarrollo

No es ético que las actividades turísticas se beneficien de una región y no le devuelvan nada a cambio. El Código Ético promueve que las comunidades aledañas a los hoteles o actividades turísticas se beneficien con nuevas fuentes de empleo, que mejoren la calidad de vida de la región, dando prioridad a la contratación de personal local.

Además propone que concepción urbanística y arquitectónica y el modo de explotación de las estaciones y de los medios de alojamiento turístico tiendan a su óptima integración en el tejido económico y social local. Es decir, que las edificaciones no pueden ser contrastantes con el entorno. Los hoteles no deben tampoco poner en peligro de extinción las actividades económicas de la zona para dar paso a sus proyectos. Es decir que debe dejar que subsistan a su alrededor opciones alternativas como cabinas, hoteles pequeños o cuarterías para que el turismo de más bajos recursos pueda también tener acceso al disfrute.

El Código insta también a los inversionistas a que antes de realizar las obras de infraestructura, realicen estudios de impacto ambiental y se mantengan en diálogo con las comunidades interesadas para que los planes de desarrollo no sean contrarios a sus propios intereses.

2.8. Agentes del desarrollo

"El hotel es de nueve estrellas, tiene la piscina mas grande del país, estamos en la playa más bella del planeta y tenemos las tarifas más reducidas

del continente". El esfuerzo por vender no debe llevar a los agentes profesionales de turismo a disfrazar la verdad. Los turistas necesitan información objetiva y verdadera sobre los lugares de destino y las condiciones de viaje, recepción y estancia. Además es necesario que haya claridad en las cláusulas de los contratos, sobre todo en lo relativo a precio y calidad y a las compensaciones financieras en caso de la ruptura unilateral del contrato.

Los profesionales del turismo también velarán por la seguridad, protección sanitaria e higiene alimentaria de quienes recurran a sus servicios. Serán además responsables de contar con sistemas de seguros y de garantizar la asistencia adecuada o de abonar una indemnización en caso de incumplimiento de sus obligaciones. Son responsables del desarrollo cultural y espiritual de los turistas permitiéndoles acceso al ejercicio de sus prácticas religiosas, durante los desplazamientos.

El Estado de destino y el de origen, en coordinación con los agentes de turismo y sus asociaciones serán los responsables de la repatriación de turistas en caso de incumplimiento de las empresas organizadoras de sus viajes.

Los gobiernos, especialmente en caso de crisis, tienen la obligación de informar a los turistas sobre las condiciones difíciles o peligrosas, sin perjudicar de forma injustificada ni exagerada el sector turístico y de dar las recomendaciones en estricta proporción con la gravedad de las situaciones, pero contando con la cooperación plena de los trabajadores del sector.

Así por ejemplo, en caso de que el agua de una región no sea apta para el consumo humano, se presenten inundaciones frecuentes, haya peligro de erupción en los volcanes, se presenten corrientes fuertes en ríos o playas, existan plantas venenosas o la región que se visita esté plagada de mosquitos transmisores de enfermedades, es indispensable que el guía o responsable de la actividad, informe debidamente para proteger la salud e integridad de los turistas.

2.9. Derecho al turismo

El acceso directo y personal al descubrimiento de las riquezas del planeta se consagra como un derecho para todos sus habitantes a través del turismo nacional e internacional. Por lo tanto ninguna nación debe ponerle obstáculos. El Código de Ética apela a que con apoyo de las autoridades

públicas se desarrollará un turismo social y asociativo que permita el acceso de la mayoría de ciudadanos al ocio, los viajes y las vacaciones, promoviendo con especial interés el turismo familiar, de los jóvenes, las personas mayores y las que padecen minusvalías.

El derecho al turismo debe entenderse entonces como la realización plena del descanso y el ocio para el disfrute de vacaciones, viajes de negocios o la jubilación.

Como derechos fundamentales de los turistas se consagra la libertad de circular por el interior de los países, la facilidad de utilizar todos los medios de comunicación disponibles, un acceso rápido y fácil a los servicios administrativos, judiciales y sanitarios locales, el goce de los mismos derechos que tienen los habitantes del país de destino, en especial de la confidencialidad de sus datos personales, sobre todo cuando esa información se almacena en soporte electrónico.

Para facilitar al máximo la libertad de los viajes, los procedimientos administrativos, paso de fronteras, visados y formalidades sanitarias y aduaneras se simplificarán al máximo, buscando armonizarlos con el resto de países.

2.10. Derechos de los trabajadores y empresarios

"Tenemos mucho interés en contratarlo, pero como usted tiene que adaptarse a nuestro sistema de trabajo, en los tres primeros meses sólo le pagaremos la mitad del salario, pues está en un período de aprendizaje. Quizá algunos días tenga que quedarse haciendo extras, que le cancelaremos una vez que demuestre su capacidad para trabajar con nuestra empresa. Si está de acuerdo firme este contrato inicial y comenzará a trabajar mañana mismo, ¿qué le parece?".

Las labores turísticas son sacrificadas y requieren de trabajadores especializados con mucha entrega, pero de acuerdo al Código de Ética y a las leyes nacionales, los empresarios deben garantizar los derechos fundamentales de los trabajadores asalariados, de los autónomos del sector turístico y de las actividades conexas, teniendo en cuenta desde luego las limitaciones vinculadas a la estacionalidad de su actividad, a la dimensión global de su sector y a la flexibilidad que suele imponer la naturaleza de ese trabajo. Es decir que aunque existan temporadas altas y bajas y rotación de horarios, los salarios y garantías de los trabajadores deben adecuarse a las leyes vigentes.

El Código también pide a los empresarios brindar formación inicial y continua a sus trabajadores, establecer un estatuto particular para los trabajadores estacionales, respetar su protección social de acuerdo a la legislación nacional y a los convenios internacionales ratificados por cada gobierno. De esta forma, los empresarios deberán dar a sus trabajadores salarios justos, garantías sociales y gozar de todos los derechos que establece el Código de Trabajo y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En cuanto a los empresarios, el Código establece que los gobiernos reconocerán a toda persona física y jurídica el derecho a ejercer una actividad profesional en el ámbito turístico, siempre y cuando cumplan con la legislación nacional vigente, las disposiciones y calificaciones necesarias.

Los estados reconocerán a los empresarios e inversores, especialmente en el ámbito de la pequeña y mediana empresa, el libre acceso al sector turístico con el mínimo de restricciones legales y administrativas.

A las empresas multinacionales del sector, el Código les exige no abusar de la posición dominante que puedan ocupar, ni transformarse en transmisores de modelos culturales o sociales impuestos artificialmente a las comunidades receptoras. Además les pide que a cambio de la libertad de inversión y operación, se comprometan con el desarrollo local evitando que todas sus ganancias retornen en un 100% a su capital de origen.

Cuestionario

- 1- Enumere los principios del Código Ético Mundial para el Turismo
- 1- ¿Qué recomendaciones aporta el Código en cuanto a entendimiento y respeto?
- 3- ¿Cuáles son las principales responsabilidades de los turistas?
- 4- ¿Qué dice el Código sobre la explotación de los seres humanos?
- 5- ¿Cuáles son las principales exigencias del Código en materia de desarrollo sostenible?
- 6- ¿Qué aportes debe dar el Turismo en la protección del patrimonio cultural?
- 7- ¿Por qué el Turismo debe ser fuente de desarrollo?
- 8- Enumere las principales obligaciones de los agentes de desarrollo turístico.
- 9- Anote los principales derechos al turismo.
- 10- Describa los principales derechos de los trabajadores del sector.

11- ¿Cuáles son los derechos de los empresarios?

Síntesis del segundo tema

1- Los principios del Código Ético definen el Turismo como a) instrumento de entendimiento y respeto entre los hombres y las sociedades, b) de desarrollo personal y colectivo, c) factor decisivo en el desarrollo sostenible, d) factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural, e) actividad que beneficia a los países y comunidades de destino.

Fija también los derechos y obligaciones de los turistas, trabajadores y empresarios del sector.

2- El Código promulga la tolerancia, el respeto a la diversidad religiosa, filosófica y moral, la hospitalidad.

3- Los turistas deben evitar todo acto criminal o delictivo, comportamiento chocante e hiriente para los locales, abstenerse de cualquier tráfico de drogas, armas, antigüedades o especies protegidas y son responsables de conocer los riesgos de salud y seguridad.

4- El Código insta a evitar cualquier tipo de explotación, en cualquiera de sus formas, especialmente la sexual y en particular cuando afecta a niños.

5- El Código propone la salvaguardia del medio ambiente y los recursos naturales mediante un crecimiento constante y sostenible, el ahorro de recursos escasos, la protección de los ecosistemas, en especial de las especies en peligro de extinción.

6- El patrimonio cultural, arqueológico y artístico exige respeto. El hotel no debe prestarse para realizar negocios ilícitos con estos recursos. La actividad turística debe divulgar la producción cultural, artesanal y folclórica.

7- El Turismo puede convertirse en fuente de desarrollo creando fuentes de empleo, dando prioridad a la contratación de personal local y debe dialogar con las comunidades para que sus planes no estén en contra del punto de vista de las comunidades aledañas.

8- Los agentes de desarrollo turístico siempre deben brindar información objetiva y verdadera sobre los lugares de destino, condiciones de viaje, recepción e instancia. Deben además poner cláusulas claras en los contratos, velar por la seguridad, protección sanitaria e higiene alimentaria de los turistas. También contarán con sistemas de seguros, garantías de asistencia adecuada y asumir responsabilidades del desarrollo cultural y espiritual de los visitantes.

9- Los principales derechos al turismo son: acceso al descubrimiento de las riquezas del planeta, acceso al ocio, los viajes y las vacaciones, libertad de circulación, facilidad de utilizar todos los medios de comunicación disponibles, acceso rápido y fácil a los servicios y goce de todos los derechos que poseen los ciudadanos.

10- Los trabajadores del sector tiene derecho a gozar de todas las garantías que les aseguran las leyes vigentes, a formación inicial y continua, a contar con un estatuto de trabajo interno y a que se respete los derechos que estipulan los convenios internacionales en material laboral.

11- Los empresarios, ya sea como personas física o jurídicas tienen derecho a ejercer una actividad profesional en el ámbito del turismo, previo cumplimiento de la legislación vigente, gozando del mínimo de restricciones legales y administrativas.

3. Bioética

La explosión industrial, urbanística y agrícola sumada a una considerable elevación en las tasas de longevidad (extensión en los años de vida), provocaron que los seres humanos perdieran la perspectiva de que los recursos naturales son agotables y se dieron a la tarea de someterlos a una sobreexplotación excesiva. El resultado inmediato ha sido la extensión de los desiertos, más frecuentes inundaciones producto de la erosión de los suelos, un recalentamiento del planeta por la reducción de la capa de ozono y la desaparición incontrolada de especies que no se recuperarán jamás.

Ante una catástrofe tan prematura, la ética se dio a la tarea de desarrollar una de sus disciplinas que habían permanecido estancadas: la bioética,

La bioética propone la búsqueda de una convivencia armoniosa entre los seres humanos y la naturaleza, donde los hombres logren una mejor calidad de vida, pero garantizando sostenibilidad en el manejo de los recursos.

Para una mejor comprensión de sus postulados, se partirá de un análisis del desarrollo humano en cuanto a calidad de vida y sus factores: salud, enfermedad y muerte, para introducirse luego en los frágiles recursos naturales, el desequilibrio que el hombre genera en la ecología y las posibles soluciones al proceso destructivo.

3.1. Calidad de vida

"Yo admiro mucho a doña Mirian, es gruesa, cachetona y rosadita; se ve siempre tan saludable". La calidad de vida no se nutre de apariencias físicas. Cuando una persona presenta una imagen similar al ejemplo de doña Miriam, puede ocurrir todo lo contrario a como tradicionalmente se piensa. Hoy se sabe que la obesidad no es necesariamente signo de buena salud.

La calidad de vida implica salud física y mental, alimentación equilibrada, acceso a la diversión e interrelaciones satisfactorias. Si alguno de esos elementos falla, de seguro la persona sufre algún grado de desequilibrio.

La calidad de vida designa la autorealización plena de los hombres y mujeres, en encuentro con su propia identidad. Este concepto define realización de la existencia humana, partiendo de una constante satisfacción de necesidades (alimentación, vestido, habitación, etc). La calidad de vida implica el libre desarrollo de las actividades del individuo en la recreación, el disfrute del arte, el adecuado intercambio comunicativo, las relaciones sociales y religiosas y el esfuerzo solidario en lucha por una vida más satisfactoria para todos.

Aunque no es una realidad cuantificable (que se pueda medir), no basta con medir la calidad de vida en términos económicos, como usualmente se hace. Pues el desarrollo económico no es garantía segura de calidad de vida, aunque constituye un factor necesario para su logro. Por eso la ética postula que limitar el crecimiento económico de un país, una región o una familia significa un atentado contra su calidad de vida.

Desde el punto de vista moral, la calidad de vida es la finalidad básica de la ética, pues la realización de condiciones de vida que respondan a la dignidad humana garantiza el bienestar de la mayor cantidad posible de hombres y mujeres.

Un Estado o una empresa que no procure el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus ciudadanos o empleados, no está cumpliendo con los requerimientos éticos mínimos, pues garantizar mejores condiciones para los trabajadores inmediatamente se refleja en un mayores condiciones sociales.

Para gozar de una buena calidad de vida, los hombres y mujeres requieren de una reeducación porque la sociedad de consumo propone proyectos alimentarios contrarios a una buena salud. El equilibrio dietético

implica el consumo de alimentos balanceados, que usualmente no proporcionan las "comidas rápidas o chatarra".

Es indispensable también dedicar tiempo a la ejercitación del cuerpo, el disfrute de ratos de ocio y procurar una buena salud mental evitando el estrés, las relaciones familiares tensas y tomando la vida con calma.

Además la calidad de vida requiere de los seres humanos una planificación adecuada en procura del mejoramiento y la proyección para el futuro. Cada quien debe procurarse una vivienda digna, un vestuario adecuado y la realización de proyectos familiares y comunales que proporcionen a las personas satisfacciones y generen mejores condiciones de vida.

La actividad turística debe ser una fuente de calidad de vida. Las empresas tienen que procurar el mejor bienestar posible para los turistas, de tal forma que su oferta de servicios sea integral. Alimentación balanceada, recreación, hospitalidad, respeto a los derechos del visitante y tolerancia, son indispensables para garantizar una calidad de vida buena.

Los empresarios también están en obligación de garantizar calidad de vida para sus trabajadores y comunidades circundantes. Trabajadores que gocen de equilibrio físico y mental aportarán mejor calidad en los servicios. Comunidades satisfechas con la presencia de una empresa que las beneficia, colaborarán para que el negocio se consolide y crezca.

3.2. Salud, enfermedad y muerte

3.2.1. Salud

"¿Qué es la vida, se preguntó un científico? La respuesta llegó muchos años después, cuando en una cama de hospital sintió que poco a poco la perdía. Respondió entonces: un instante, un respiro en el tiempo, una partícula minúscula en el universo. Aunque corta, la disfruté, pero ya estoy demasiado viejo para explicarla. La vida es hacer, deshacer, transformar y transformarse. Cuando el ser humano muere, sólo queda ceniza y las obras que realizó".

Antes que un problema, la vida constituye una experiencia. Es un bien temporal que la naturaleza proporciona para el disfrute y desarrollo, que va desde el mismo acto de la reproducción, hasta la transformación de la naturaleza misma.

Pero para que la vida sea una realidad, se requiere de la salud, entendida como un estado de bienestar, que nunca es pleno, por la imperfección del ser humano y su dependencia del entorno (su alrededor). En la naturaleza, donde vive, debe compartir con animales, virus, bacterias, microorganismos, plantas, minerales y partículas, que muchas veces ni percibe.

Ese entorno constituye un organismo vivo que evoluciona constantemente y puede desequilibrar su armonía corporal.

La salud entonces es un estado ideal que los seres humanos no llegan a disfrutar nunca plenamente. Sin embargo, un estado de salud aceptable le permitirá gozar de una vida más plena.

Las actividades turísticas tienen la obligación de procurar que turistas y trabajadores cuenten y gocen de una buena salud.

3.2.2. La enfermedad

"Pobrecito, no ha cumplido diez años y ya tiene la cara alargada, unas grandes ojeras y prácticamente ya no camina".

La enfermedad, es inevitable y no se requiere ser un anciano para padecerla. Cualquier persona está expuesta a un desequilibrio inmunológico (sistema corporal que protege contra las infecciones) y a sufrir un resfrío, una infección o hasta una enfermedad que puede inhibir su pleno desarrollo o hasta llevarlo a la muerte.

Éticamente la enfermedad no es un estado deseable, como ocurrió en el pasado, donde las religiones proponían la resignación al dolor como medio de purificación de los pecados. Por el contrario, la ética propone la búsqueda permanente del bienestar y no acepta que el hombre pueda convertirse en prisionero de su propia enfermedad ya que la vida es un bien, un beneficio y un valor por el cual hay que luchar.

La enfermedad, por grave que sea, no debe transformarse en algo que contradice, disminuye, estorba o paraliza el deseo de vivir y aunque provoque un debilitamiento y hasta el bloqueo de las fuerzas del individuo, es indispensable sobreponerse, buscar ayuda profesional, realizar todos los esfuerzos necesarios y caminar siempre en esperanza pues la misión del hombre es luchar contra todo lo que amenace su propia existencia.

Para la actividad turística no debe tampoco ser extraño el adecuado acceso a los servicios de salud de los turistas y trabajadores y por ningún motivo puede jugarse el chance de poner en peligro la integridad física de los seres humanos que participan de sus servicios.

3.2.3. La muerte

"Dicen que mala hierba nunca muere. Parece una ciruela, pero ahí está, vivita y coleando. Ya se murieron todos los hijos, pero ella sigue ahí, con más de cien años".

Pese al esfuerzo por conservar la vida, los seres humanos tienen una predisposición genética que limita su existencia y aunque en las últimas décadas la tecnología farmacológica (de producción de medicinas) y científica ha logrado extender la edad los seres humanos, los organismos continúan agotándose y muriendo.

Incluso varias corrientes filosóficas han sostenido que el hombre "es un ser para la muerte" y la ven como una situación biológica límite. Epicuro llegó a decir incluso que "mientras existimos nosotros, no existe la muerte y cuando existe la muerte, ya no existimos nosotros".

La muerte no es un acontecimiento de la vida pues los seres humanos no viven la muerte. No existe la muerte, sino el hombre como ser para la muerte. La muerte no es el simple final del ser humano. Morir es una modalidad de la existencia presente a lo largo de todos los momentos de la vida, como su posibilidad límite. Entonces la muerte viene a coronar las diversas opciones de la existencia.

Desde la perspectiva ética, la muerte es un derecho de todo hombre y mujer. Por eso no es ético que los familiares le oculten al paciente su enfermedad. Modernamente incluso se habla de la eutanasia, o sea el derecho a que el paciente decida su muerte, cuando las complicaciones son tan crónicas y el dolor tan intenso que ya no desea la vida.

La actividad turística tampoco escapa a la muerte. Debe entonces estar preparada para que en cualquier momento ocurra un deceso en sus instalaciones. Es necesario que sepa todos los trámites legales a realizar, que contacte a los familiares del difunto y que le de un trato tan digno como se lo proporcionó en vida.

3.3. Ecología

"La Tierra, nuestro hogar, está viva con una comunidad singular de vida. Las fuerzas de la naturaleza promueven a que la existencia sea una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la

preservación de una biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio. El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra es un deber sagrado". (Carta de la Tierra, marzo del 2000).

En el siglo XX el hombre consumió más recursos ecológicos que en todos los siglos anteriores. La devastación logró llegar hasta casi todos los rincones del planeta y ya se percibe un agotamiento de los recursos naturales y una extinción masiva de especies.

La ecología, disciplina que estudia las leyes biológicas que regulan las relaciones entre los organismos y su ambiente natural, estudia también el comportamiento del hombre en el ámbito de la naturaleza.

En un largo recuento de la intervención del hombre sobre el medio, la ecología ha registrado que las grandes alteraciones del planeta son producto de la mano del hombre, que con sus agroquímicos, tala irracional, urbanismo desmedido, múltiples derrames de hidrocarburos y la exagerada contaminación que genera, está alterando sistemáticamente el orden natural.

Desde la lupa de la ecología, la ética propone que como la naturaleza proporciona los recursos y las satisfacciones necesaria para la prosperidad del hombre, éstos deben utilizarse en función de los procesos y de los equilibrios naturales.

Enfatiza también que dada la sobreexplotación de los recursos, es necesario adoptar soluciones científicas basadas en la ecología y que es necesario incluir en los presupuestos estatales los costos relativos a la conservación del ambiente.

La ética también propone que en la planificación y utilización de las tierras y de los recursos naturales se atienda a la conservación de la mayor variabilidad posible, como garantía para la estabilidad del ambiente y de su buena salud.

Los ambientalistas tienen tiempo de venir denunciando que los beneficios del desarrollo no se están compartiendo equitativamente y que un incremento sin precedentes de la población humana ha sobrecargado los sistemas sociales y ecológicos. Por eso es indispensable realizar una planificación exhaustiva del uso de los recursos para no caer en la autodestrucción del planeta.

3.4. Protección del medio

De cara a un peligroso agotamiento de los recursos naturales, la ética propone que el espíritu de solidaridad humana y de afinidad con la supervivencia imponga valores para una forma de vida sostenible, partiendo de los siguientes principios:

- a) Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad.
- b) Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas
- c) Proteger y restaurar los sistemas ecológicos.
- d) Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.
- e) Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica
- f) Erradicar la pobreza como un urgencia ética, social y ambiental.
- g) Eliminar la discriminación en todas sus formas: raza, color, género, orientación sexual, religión, idioma y el origen nacional o social.
- h) Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles
- i). Integrar en la educación formal los valores necesarios para un modo de vida sostenible.
- o) Tratar a todos los seres vivientes con respeto y consideración.
- p) Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.

Como una práctica concreta e inmediata la actividad hotelera debe proponerse con seriedad la máxima reducción de los desechos sólidos, el tratamiento de las aguas residuales antes de vertirlas en los ríos, un ahorro sustancial de los recursos y establecer un compromiso serio con la protección integral del medio ambiente y las especies.

Cuestionario

- 1-¿ Qué propone la bioética?
- 2- ¿ Qué implica la calidad de vida?
- 3- ¿ Qué es la vida?
- 4- ¿ Qué es la salud?
- 5- ¿ Qué propone la ética con respecto a la enfermedad?
- 6- ¿ Qué es la muerte, desde la perspectiva ética?
- 7- ¿ Qué estudia la ecología?

Síntesis

1-La bioética propone la búsqueda de una convivencia armoniosa entre los seres humanos y la naturaleza, donde los hombres logren una mejor calidad de vida, pero garantizando sostenibilidad en el manejo de los recursos.

2-La calidad de vida implica el libre desarrollo de las actividades del individuo en la recreación, el disfrute del arte, el adecuado intercambio comunicativo, las relaciones sociales y religiosas y el esfuerzo solidario en lucha por una vida más satisfactoria para todos.

3-La vida es un bien temporal que la naturaleza proporciona para el disfrute y desarrollo, que va desde el mismo acto de la reproducción, hasta la transformación de la naturaleza misma.

4-La salud es un estado ideal que los seres humanos no llegan a disfrutar nunca plenamente. Sin embargo, un estado de salud aceptable le permitirá gozar de una vida más plena.

5- Con respecto a la enfermedad, la ética propone la búsqueda permanente del bienestar y no acepta que el hombre pueda convertirse en prisionero de su propia enfermedad ya que la vida es un bien, un beneficio y un valor por el cual hay que luchar.

6- Desde la perspectiva ética, la muerte es un derecho de todo hombre y mujer. Por eso no es ético que los familiares le oculten al paciente su enfermedad.

7- La ecología estudia las leyes biológicas que regulan las relaciones entre los organismos y su ambiente natural, estudia también el comportamiento del hombre en el ámbito de la naturaleza.

4. Ética laboral

"El trabajo es un derecho del individuo y una obligación con la sociedad. El Estado debe procurar que todos tengan ocupación honesta y útil, debidamente remunerada, e impedir que por causa de ella se establezcan condiciones que en alguna forma menoscaben la libertad o la dignidad del hombre o degraden su trabajo a la condición de simple mercancía. El Estado garantiza el derecho de libre elección de trabajo".

El artículo 56 de la Constitución Política de Costa Rica recoge algunos puntos esenciales que inspiran la Ética Laboral. Pues esta rama de la ética trata precisamente de la sana convivencia entre patronos, trabajadores y Estado.

En síntesis se puede decir que la Ética Laboral es la disciplina que estudia y fija pautas para garantizar una relación justa y equitativa en los contratos verbales o formales y en las interrelaciones que establece un

empleador con sus trabajadores, así como los deberes y obligaciones que tienen ambas partes apegados a las normas jurídicas existentes y la labor de árbitro y contralor que debe ejecutar el Estado desde el Ministerio de Trabajo y los Tribunales de Justicia para garantizar equidad.

4.1. Derechos

"¿Porqué mi salario es inferior al resto de trabajadores del hotel? Preguntó María Ester al jefe de personal. La respuesta fue contundente: usted es mujer. Está demostrado que los hombres son más eficientes, por eso gana de acuerdo a su condición".

Desde la perspectiva ética el género no puede ser una razón de desigualdad salarial. Tampoco la raza, la opción sexual, la clase social, la cultura o cualquier circunstancia que establezca barreras en contra de la tolerancia.

Además del derecho al trabajo, la Constitución Política de Costa Rica garantiza el derecho a un salario mínimo que procure bienestar y existencia digna. También es clara en anotar que se debe recibir igual salario por igual labor. Es decir que sin importar el sexo, la remuneración debe ser igual para todos y todas las que realizan las mismas tareas (cf. artículo 57).

La jornada ordinaria de ocho horas diarias y 48 a la semana para el trabajo diurno, y de seis horas diarias y 36 a la semana para las labores nocturnas son consignadas también como un derecho. Así como el pago de horas extras cuando se excede esta jornada, período durante el que se gana tiempo y medio, (cf. artículo 58)

Un día de descanso semanal, vacaciones anuales pagadas, libertad de sindicalización, derecho a huelga y a firmar convenciones colectivas, indemnización por despido sin justa causa, condiciones de seguridad e higiene en el lugar de trabajo, seguro social, seguro contra riesgos profesionales, son derechos irrenunciables. (cf. artículos 58-74 de la Constitución Política y Convenios 87 "Sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación" y Convenio 98: "Sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva", de la OIT).

El patrono, por su parte, tiene derecho a sus trabajadores cumplan con las jornadas de trabajo pactadas, que lleguen puntualmente a sus labores, que aporten esfuerzos significativos para que los productos que ofrece reúnan las condiciones de calidad y eficiencia y que sus empleados contribuyan

significativamente a que el negocio mantenga los estándares de higiene y seguridad para los clientes.

Además, los patronos tienen derecho a que sus trabajadores empleen adecuadamente sus horas laborales sin distracciones que perjudiquen el desarrollo económico de la empresa y tiene derecho a pactar normas de comportamiento y contratos de trabajo acorde a sus necesidades y la rentabilidad que requiere la empresa, pero sin violentar las normas legales establecidas.

4.2. Deberes

"Hoy miré a Carla recogiendo unos papeles que estaban en el corredor, yo jamás lo haría, menos siendo la gerente de alimentos y bebidas. A mí no me toca, para eso están los misceláneos, mi responsabilidad es sólo administrativa, a mí no me pagan por eso".

El tradicional mí no me toca es una actitud que debe irse desterrando poco a poco. Todos son responsables del hotel que les da trabajo y por eso aunque recoger un papel que alguien dejó caer no se estipula en el contrato de trabajo, por solidaridad con el medio ambiente debe nacer en el corazón de cada cual el deseo de mantener limpias las instalaciones.

Los trabajadores y los empleadores no sólo tienen derechos, también deberes. El Código de Trabajo fija como deberes de los empleadores dar un trato igualitario a sus trabajadores costarricenses o extranjeros, abstenerse de maltratos de palabra o de obra, dar oportunamente a sus empleados los útiles, instrumentos y materiales necesarios para ejecutar sus labores y pagar el salario correspondiente que éste pierda cuando se vea imposibilitado a trabajar por responsabilidad del patrono.

Se alejan de la ética laboral los empleadores que exijan a sus trabajadores a comprar artículos a determinados establecimientos o personas, que los induzcan a participar en negocios ilícitos u ofrezcan dinero o trato especial a cambio de retirarse de su sindicato u organización laboral o ejecutar cualquier acto que restrinja los derechos de los trabajadores (cf. artículo 69 y 70).

Los patronos tienen expresamente prohibido contratar el trabajo de mujeres o menores de edad para desempeñar labores insalubres, pesadas o peligrosas.

Para los trabajadores, el Código fija como deberes el desempeñar adecuadamente el puesto para el que se le contrató, ejecutar sus labores con intensidad, cuidado y esmero, conservar en buen estado las herramientas o

utencilios que tenga el hotel y observar las buenas costumbres en el sitio de trabajo.

Además el empleado debe colaborar con la empresa en caso de siniestro o riesgo inminente, someterse a reconocimiento médico al solicitar su ingreso, observar las medidas preventivas estipuladas para el personal y los turistas y guardar con celo la privacidad de los clientes.

No es ético que los empleados abandonen su trabajo en horas de labor sin que medie causa justa o licencia del patrón, que laboren en estado de embriaguez o después de consumir drogas, ni que se aprovechen de su puesto para sustraer o utilizar indebidamente los bienes del hotel (cf. artículos 71 y 72).

Tampoco es moralmente aceptable que patronos o trabajadores generen negocios para la venta del patrimonio cultural o ecológico a los turistas ni que promuevan la prostitución de hombres o mujeres adultas o menos de niños y niñas.

4.3. Normas de seguridad

"Eliminemos de este presupuesto la compra de guantes, mascarillas botiquines y mangueras de apagar incendios, eso nos hará ahorrar muchos miles de colones".

Economizar recursos no puede ser un factor determinante para contar con la seguridad adecuada de turistas y trabajadores. Para que el Código Ético Mundial para el Turismo se comience a ejecutar gradual y adecuadamente, los propietarios de los hoteles deben realizar importantes esfuerzos para desterrar de sus instalaciones cualquier tipo de contaminación que atente contra la salud o integridad de las personas o el medio ambiente.

Es necesario eliminar al máximo la contaminación sónica (por ruido), por uso de químicos o materiales tóxicos, el vertido de aguas sin su debido tratamiento y la exposición de los trabajadores a riesgos en el desempeño de sus labores. Si se deben limpiar los vidrios en edificios de más de un piso, pintar o realizar arreglos, es indispensable contar con todas las medidas de seguridad para evitar accidentes que podrían afectar al trabajador, el desempeño de sus labores e incluso acarrear pérdidas por pago de incapacidades o enfermedades crónicas, que produzcan invalidez o la misma muerte.

El uso de guantes en el lavado de ropa o de la vajilla puede prevenir la aparición de alergias o molestias que impiden el desempeño adecuado de

una labor. Lo mismo que el uso de mascarillas en la limpieza de tanques sépticos.

Es necesario que el patrono solicite ayuda al Departamento de Seguridad Ocupacional del Instituto Nacional de Seguros para que inspeccione el hotel y realice las recomendaciones oportuna, además de que cuente con pólizas que le permitan asegurar a sus trabajadores y clientes ante posibles percances.

El trabajador, por su parte, está en la obligación de emplear con responsabilidad los implementos de seguridad que se le proporcionen, llamar la atención de sus compañeros cuando por descuido o demostraciones temerarias de valentía se someten a riesgos innecesarios, y si la conducta persiste, comunicarlo a sus jefes inmediatos. Es mejor caer mal pero evitar un accidente, que guardar silencio y ser complaciente cargando luego con la culpa de no conversar sobre las conductas riesgosas.

4.4. Solución de conflictos

"¿ Por qué le voy a hablar a Pablo, él fue quien me ofendió, yo debo esperar sus disculpas, jamás rebajarme a seguir como si nada hubiera ocurrido. Mi dignidad está primero".

Las interrelaciones personales no siempre son fáciles, pero a veces son los mismos hombres y mujeres los que las complican más. La ética como ciencia de la convivencia humana siempre insiste en que ante el conflicto debe imponerse el diálogo.

La presión del trabajo, los problemas familiares, un quebrantamiento en la salud o un desacierto en la economía doméstica puede influir en que un empleado modifique su tradicional carácter y se vuelva agresivo o incapaz de enfrentar la rutina diaria con la facilidad que ordinariamente lo realiza. Cuando un trabajador percibe alguna anomalía en el comportamiento ordinario de su compañero o compañera, debe buscar el momento oportuno y las palabras adecuadas para conversar y comunicarle su apreciación. Este encuentro puede prevenir que la tensión se amplíe y desencadene un problema posterior.

Si existe inconformidad con alguna política de la empresa, lo lógico es propiciar una reunión con la persona encargada del aspecto y con inteligencia y sin prepotencias, comunicar las diferencias y buscar las mejores soluciones. El silencio es mal consejero porque crea resentimientos

y frustraciones. Antes que las cosas pasen a más, es necesario enfrentarlas con sabiduría y gran capacidad. Diálogo es la palabra mágica.

Sin embargo, cuando los conflictos ya están, lo mejor es tomar una actitud objetiva, no apasionarse demasiado y dialogar, tratando de ser flexible, escuchar con atención las ofertas, llegar con soluciones y no esperar que todo caiga del cielo, tener la capacidad de ceder o bien aceptar con madurez que la propuesta que se lleva por el momento no es viable, pero que en el futuro quizá se puede replantear.

La intransigencia, el aferramiento a las propias ideas y el irrespeto a las de los demás, la intolerancia y el individualismo siempre han sido caminos equivocados que llevan a los hombres a discusiones estériles y a caminos sin salida. La madurez en las relaciones y el imperativo ético del respeto son corrientes que siempre deben estar presentes en la solución de conflictos.

Los ingenieros realizan tres tipos de mantenimientos: correctivos, preventivos y proyectivos. Igual debería ocurrir en las interrelaciones. Cuando no existe un clima de respeto, tolerancia y amistad, con frecuencia hay que hacer ajustes correctivos. Es decir sentarse a dialogar para solucionar problemas que se dejaron por mucho tiempo sin el adecuado arreglo. Si el diálogo se da antes de que ocurra el conflicto, es preventivo. Pero si se realizan reuniones frecuentes para estudiar los posibles problemas y sus soluciones, se está frente a una situación de proyección (proyectiva). O sea que antes de solucionar o prevenir, se pueden proyectar los posibles problemas y su adecuado desenlace.

Es necesario recordar que nadie tiene la verdad absoluta, que la verdad está repartida y que cada uno tiene su parte de verdad. La mejor actitud es dialogar, proponer, analizar y ceder. Los hombres y las mujeres que sobreponen los sentimientos a la razón, tarde o temprano salen perdiendo y a veces lo que pierden es su propio empleo.

Desde una ética bien entendida en las relaciones laborales es necesario que los patronos cedan algún tiempo para la evaluación de las labores, pero no con el objetivo de regañar o buscar los responsables de las deficiencias, sino para que se fomente el trabajo en equipo. Más que buscar culpables, hay que lograr soluciones de consenso. Con ubicar al responsable de la irregularidad no se llega más que a culpabilizar. La solución es lo que se quiere, no empequeñecer al trabajador porque cometió un error. El regaño no humaniza, hace que los trabajadores se sientan menospreciados, culpables y

que con el tiempo guarden demasiados resentimientos e incluso caigan en el desánimo y la incompetencia. Es mejor estimular que corregir.

Si un trabajador vertió el agua de la lavandería directamente en el río, la actitud del jefe podría ser el regaño: "le advierto que si vuelve a botar el agua sin previo tratamiento, lo voy a despedir". O bien asumir una actitud positiva e indicarle: "aprecio mucho su trabajo y me gustaría que su eficiencia creciera cada día, por eso le voy a encomendar que usted se responsabilice de que nadie vierta el agua sucia al río".

4.5. Trabajo en equipo

"Tengo media hora de estar sacando esta mesa y no puedo, la puerta es muy estrecha, replicó Manuel. Pues hombre si me hubieras llamado ya habríamos concluido esa tarea, argumentó Alexander. Lo extraño es que esto siempre lo hago solo en mi casa y funciona, agregó Manuel".

La cultura costarricense fomenta el individualismo y es difícil salir de esos parámetros que se reciben desde la infancia. Sin embargo, en hotelería no es posible continuar pensando en que las tareas sean responsabilidad de una sola persona, es urgente fomentar políticas de trabajo en equipo.

La primera actitud necesaria de fomentar es pensar que invariablemente necesitamos de los otros. Sin zapatero, sastre o fabricante de productos para la limpieza personal, los hombres y las mujeres tendrían que producir sus propios zapatos, ropa, jabón, shampoo, etc. La vida sería muy complicada y prácticamente ningún proyecto sería posible de realizar.

Si el hombre primitivo tuvo que unirse en grupo para cazar, cultivar la tierra o protegerse de los depredadores, no es posible que modernamente no se haga lo mismo.

La mutua colaboración favorece el entendimiento, la solidaridad y humaniza, porque permite comprender que los seres humanos son interdependientes. El trabajo conjunto es más fácil, porque como decían las abuelitas dos cabezas piensan más que una.

Si bien es cierto en el pasado muchos de los grandes descubrimientos los realizaron hombres y mujeres que trabajaban sin ayuda de otros, el mundo moderno exige soluciones más rápidas y eficaces, que sólo brinda el trabajo en equipo.

Para fomentar el trabajo en equipo, es necesario que la empresa invierta algún tiempo en la capacitación de sus trabajadores. A través de una serie de reuniones puede destacar las bondades de la mutua colaboración, la

solución conjunta de problemas y la complementariedad que se debe establecer entre las múltiples funciones y tareas a desarrollar en la hotelería.

Nada se lograría si el bartender prepara los cocteles, pero se quedan en el mostrador porque el salonero no los lleva hasta la mesa del cliente, o si la ropa de cama está lavada y aplancada, pero la mucama no prepara las habitaciones.

El trabajo es una cadena de acciones, si un eslabón falla, se cae toda la tarea. El que trabaja en equipo permite que el trabajador se vuelva multifuncional, más eficiente y en conjunto producen mayor valor agregado a cada producto o servicio que ofrecen.

La mutua colaboración debe ser la regla de oro en la hotelería de estos días y quien no tenga carácter para abandonar el individualismo debe también abandonar la actividad.

Lo tradicional era que cada trabajador individualmente demostrara que era competente para el puesto que desempeñaba y esto generaba una competencia por demostrar cuál era el mejor. Pero lógicamente esta revancha generaba rencillas y dificultades. En el tiempo actual nadie puede desarrollar con precisión su trabajo si no lo hace en equipo. En vez de competir para demostrar quién es el más eficiente, el planteamiento debe ser cómo somos los mejores como equipo.

4.6. Eficiencia y eficacia

"Marianela es muy eficiente, pero muy poco eficaz. Termina las cartas en un tiempo récord, pero siempre están llenas de errores, con los márgenes mal puestos y con una redacción fatal".

Eficiencia y eficacia es la fórmula que debe reinar en el desempeño de las labores habituales. Pero para ello se requiere de un gran equilibrio porque se puede ser un eficiente, pero muy poco eficaz, como el caso de Marianela. Se trata de que los productos o servicios salgan a tiempo, pero con la mejor calidad posible. A veces es mejor tardar un poco pero que el cliente quede totalmente satisfecho.

La eficiencia es una cualidad siempre muy admirada. Antes de que el cliente solicite un servicio, lo lógico sería que se le ofreciera previamente. Una buena comunicación será en definitiva el mejor seguro para conseguir la eficiencia, pero desde luego hay que conocer un poco sus necesidades y expectativas.

Sin eficacia, la eficiencia sería nula. Es necesario que en el menor tiempo posible se brinde el mejor servicio.

Cabe destacar, sin embargo, que sin un buen trabajo en equipo se puede lograr la eficiencia, pero casi nunca ambas cualidades juntas. La mutua colaboración garantiza el servicio a tiempo, sin errores y de la mejor calidad.

4.7. Servicio al cliente

"¿Es posible conseguir un taxi antes de las 5 a.m. para ir a la playa?, preguntó el turista. Si señor, pero además le ofrecemos vuelos privados para que no tenga que madrugar tanto, servicios de lancha para que pueda conocer todo el golfo, excursiones grupales que le permiten un tour por toda la zona y a precios muy económicos. Estamos para servirle, explicó el gerente de alimentos y bebidas".

En la recepción le brindarán toda esa información, podría haber sido la respuesta del gerente de alimentos y bebidas, pero los turistas no tienen la obligación de saber qué puesto desempeña cada cual en el hotel, por eso pregunta al que esté más cerca en el momento en que lo requiera.

Si usted no tiene la respuesta, no evada su responsabilidad, comuníquese con el responsable y pregúntele. Nada cuesta perder unos minutos, pero que el turista se lleve una buena impresión de usted y de todo el hotel.

"¿A dónde queda el Cerro de la Muerte? Creo que por San Carlos o Limón, no estoy muy seguro". No se debe salir al paso con respuestas imprecisas, ni menos falsas. Aunque no se de la respuesta de inmediato lo mejor es indicar que se conseguirá el dato preciso y luego se comunicará.

"Perdón, quiere la carne bien cocida o a término medio". Una simple pregunta puede evitar disgustos posteriores.

Sin embargo, servicio al cliente no significa sobrepasar los límites de la confianza. El turista debe sentirse cómodo, con un trato mejor que en su casa. Pero las bromas, el tomarse atribuciones o el galanteo debe quedar fuera del trato que se le ofrece.

El servicio al cliente requiere de una satisfacción plena de sus necesidades, pues está pagando por el servicio y debe recibir lo mejor para que se marche satisfecho. Debe servirsele lo mejor posible pero guardando

las reglas éticas indispensables partiendo de que mientras el turista disfruta de su tiempo libre, los empleados del hotel están desempeñando un trabajo.

4.8. Imagen corporativa

"Este tomate está malo. Si me lo permite inmediatamente se lo retiro. El chef le pide disculpas, aquí está su ensalada y para compensar el error, la casa lo invita a un postre gratis".

Para evitar lesionar la imagen del hotel, es necesario que se tengan soluciones previas a errores que puedan ocurrir. Ante una comida que disgusta al cliente debe existir una salida rápida.

Toda queja o duda debe ser atendida con eficiencia, pues ésta será la mejor garantía de que se llevará una buena imagen del hotel, en otra ocasión que visite el país se hospedará de nuevo ahí y lo recomendará a sus amigos.

Una actitud ética exige que por fidelidad al trabajo, frente a los turistas no se hagan comentarios negativos de la vida laboral interna del hotel, que no se transmitan chismes, ni se hable sobre curiosidades que presentan los turistas.

Como dicen las abuelitas, "hay más ojos que hojas". Es necesario mucha discrecionalidad y que todas las acciones particulares del empleado las realice en privado o bien las deje para horas fuera de su trabajo.

4.9. Imagen nacional

"Este país es puro cuento, no tiene arquitectura bella, grandes centros comerciales ni urbes de admiración. Usted tiene razón pero le ofrecemos el país con mayor diversidad biológica en el continente, cantidad de zonas protegidas para garantizarle a las futuras generaciones que disfrutarán de una flora y fauna ausente en el resto del planeta y una gran hospitalidad para ofrecerle a los turistas".

No se trata de defender el país a toda costa, pero sí de aclararle a los turistas las ventajas comparativas que posee el territorio nacional, pero sin llevar los comentarios a exageraciones. Hay presentar al país tal y como es. El turista no está visitando Europa, ni Norteamérica. Está en Costa Rica y el paquete que se le puede ofrecer gira en torno a las riquezas naturales.

La mayor contribución que los trabajadores y empresarios del sector pueden aportar a la buena imagen nacional es brindando el mejor servicio,

direccionando al turista a las actividades que desea realizar y aportando publicidad sobre zonas que puede visitar y servicios a los que tiene acceso.

Otra oferta incomparable para proteger la imagen nacional es presentar al país como cuna de la democracia en América, uno de las pocas naciones que no tiene ejército y el clima de paz que vive en el territorio nacional; circunstancias difíciles de encontrar juntas en una sola nación.

4.10. Privacidad, intimidad y discrecionalidad

"Me contó Enrique que ese gringo es un actor de cine famoso que se registró con un nombre falso y está aquí de paseo con una chica que no es su esposa".

Nadie tiene derecho a divulgar la vida de los turistas porque expondría su privacidad y cuando se trata de personas con alguna notoriedad hasta su propia seguridad y vida. Un comentario inoportuno puede provocar que un delincuente se infiltre al hotel y cometa un acto ilícito.

Los trabajadores de la actividad hotelera no deben juzgar los actos de los clientes pues para ello requerirían de una amplia información sobre su vida íntima y como no la tienen es necesario abstenerse de comentarios, ni siquiera en su propio hogar.

Se requiere privacidad en el sueño, la ingesta de alimentos, las horas de ocio y distracción y todas las actividades que se realicen dentro y fuera del hotel. Todo turismo merece que su vida privada quede en el anonimato.

La intimidad es el derecho de toda persona a guardar su misterio y su secreto y a que las otras personas lo respeten y se lo reserven.

La intimidad requiere de dejar de lado la tentación de divulgar los secretos de los demás. Respetarse y respetar a los otros es una exigencia ética fundamental.

Para una sana convivencia es indispensable guardar la intimidad, pues únicamente pueden convivir y dialogar las personas que tienen intimidad.

Si una persona confía a un círculo íntimo algún acontecimiento o secreto que quiere guarden con celo, resulta antiético divulgarlo. Pero en la actividad hotelera la intimidad tiene alcances mayores, pues el percatarse o descubrir la intimidad de otra persona tiene como exigencia guardar el secreto.

La intimidad personal exige que las personas se acerquen entre sí como sujetos y no como objetos de noticia o chisme.

Existen muchas formas de violar la intimidad y en el hotel la tentación puede nacer desde el libro de registro, la correspondencia, las llamadas telefónicas o la simple observación.

La moderna hotelería requiere de personal neutral, que no se involucre en la intimidad de los clientes y mantengan en la confidencialidad toda información sobre sus vidas, costumbres, credo, opción sexual, lengua u otro factor que pueda interferir en el disfrute de su tiempo libre o su viaje de negocios.

Las relaciones interpersonales tienen sentido por la confianza que un ser humano deposita en el otro y la fidelidad a esa confianza es la garantía de la rectitud en las relaciones con los demás.

Un trabajador discreto representa para el hotel la mejor garantía de que la intimidad, la privacidad y la discrecionalidad serán las normas que rijan la sana convivencia del establecimiento.

4.11. Frustración e inadaptación social

En una sociedad cada vez más competitiva, donde el consumo tiende a ocupar el lugar del afecto y guardar las apariencias resulta cada vez más importante, es normal que los hombres y las mujeres caigan en estados de frustración porque no logran cumplir con sus aspiraciones.

Las frustraciones generalmente desencadenan una ruptura de las normas y valores morales que se poseen. En el intento de lograr los sueños, muchos que no tienen la madurez suficiente para aceptar los límites de los acontecimientos, caen en estado depresivos que les hacen perder la dimensión de la realidad y ceder ante la euforia del tener.

Con miras a satisfacer sus "necesidades" comienzan infringiendo pequeñas normas, hasta que pierden toda perspectiva ética. Así por ejemplo, se llevan los jabones, las toallas, el papel higiénico y conforme se acostumbran a sustraer productos crece su tentación de ir más allá. Hasta que sin ningún escrúpulo llegan a robar objetos de valor o a introducirse en negocios ilícitos con tal de achicar su frustración.

Esta primera etapa conduce casi irremediabilmente a la inadaptación social, donde las personas asumen conductas rebeldes que se oponen a las normas que rigen la sociedad. Nace entonces la delincuencia.

La inadaptación social sería entonces cualquier tipo de desviación social en que el individuo o el grupo no se adapta o identifica con las normas imperantes en una sociedad determinada.

Pero también la discriminación, la pobreza extrema, la marginación cultural, la persecución religiosa o la violencia política pueden conducir a un individuo a una inadaptación social que lo aparta de las normas imperantes.

La desviación social es entonces un tipo de conducta que no encaja en las normas de un sistema social determinado o bien de un grupo.

En el caso de las pandillas juveniles se está frente a un caso de desviación social producto de la autoafirmación que generalmente conduce a acciones hampescas (propias de los delincuentes).

Para evitar acciones destructivas y frustraciones, es necesario que cada hotel cuente con estímulos para sus trabajadores y que ante actos delictivos cuente con políticas claras de acción.

Cuestionario

- 1- ¿Cómo se define la ética laboral?
- 2- Enumere cinco derechos de los trabajadores
- 3- Anote los principales derechos de los patronos
- 4- ¿Cuáles son los principales deberes de empleadores y trabajadores?
- 5- Las principales prohibiciones para patronos y empleados son:
- 6- ¿Que se debe hacer ante conductas temerarias o que pongan en riesgo la integridad física de algún trabajador?
- 7- ¿Cuáles son los principales enemigos de la solución de conflictos?
- 8- ¿ En qué beneficia el trabajo en equipo para el empleado?
- 9- ¿ Qué garantiza la mutua colaboración?
- 10-¿Que exigencias tiene el servicio al cliente?
- 11-¿Cómo se puede evitar lesionar la imagen corporativa?
- 12- ¿Cómo proteger la imagen nacional?
- 13- ¿Que es la intimidación?
- 14- ¿Qué es la inadaptación social?

Síntesis del capítulo 4

1- Ética Laboral se define como la disciplina que estudia y fija pautas para garantizar una relación justa y equitativa en los contratos verbales o formales y en las interrelaciones que establece un empleador con sus trabajadores, así como los deberes y obligaciones que tienen ambas partes apegados a las normas jurídicas existentes y la labor de árbitro y contralor que debe ejecutar el Estado.

2-Los principales derechos de los trabajadores son:

- a) Salario mínimo
- b) Igual salario por igual labor
- c) La jornada ordinaria de ocho horas diarias y 48 a la semana para el trabajo diurno, y de seis horas diarias y 36 a la semana para las labores nocturnas.
- d) Un día de descanso semanal
- e) Vacaciones anuales pagadas
- f) Libertad de sindicalización
- g) Derecho a huelga y a firmar convenciones colectivas
- h) Indemnización por despido sin justa causa
- i) Condiciones de seguridad e higiene en el lugar de trabajo
- j) Seguro social y contra riesgos profesionales.

3-Los patronos tienen los siguientes derechos

- a) Que sus trabajadores empleen adecuadamente sus horas laborales sin distracciones que perjudiquen el desarrollo económico de la empresa
- b) Pactar normas de comportamiento y contratos de trabajo.

4- Los principales deberes de los empleadores son: dar un trato igualitario a sus trabajadores costarricenses o extranjeros, abstenerse de maltratos de palabra o de obra, dar oportunamente a sus empleados los útiles, instrumentos y materiales necesarios para ejecutar sus labores y pagar el salario correspondiente que éste pierda cuando se vea imposibilitado a trabajar por responsabilidad del patrono.

Los trabajadores deben desempeñar adecuadamente el puesto para el que se le contrató, ejecutar sus labores con intensidad, cuidado y esmero, conservar en buen estado las herramientas o utensilios que tenga el hotel y observar las buenas costumbres en el sitio de trabajo. También debe colaborar con la empresa en caso de siniestro o riesgo inminente, someterse a reconocimiento

médico al solicitar su ingreso, observar las medidas preventivas estipuladas para el personal y los turistas y guardar con celo la privacidad de los clientes.

5- Las prohibiciones para patronos son: exigir a sus trabajadores a comprar artículos a determinados establecimientos o personas, inducirlos a participar en negocios ilícitos u ofrecerles dinero o trato especial a cambio de retirarse de su sindicato u organización laboral o ejecutar cualquier acto que restrinja los derechos de los trabajadores. Además contratar el trabajo de mujeres o menores de edad para desempeñar labores insalubres, pesadas o peligrosas. Los empleados por su parte no deben abandonar su trabajo en horas de labor, trabajar estado de embriaguez o después de consumir drogas, ni aprovecharse de su puesto para sustraer o utilizar indebidamente los bienes del hotel. Tampoco es aceptable que patronos o trabajadores generen negocios para la venta del patrimonio cultural o ecológico a los turistas ni que promuevan la prostitución de hombres o mujeres adultas o de niños y niñas.

6- Ante conductas temerarias o riesgosas se llamar la atención de los compañeros y si la conducta persiste, comunicarlo a sus jefes inmediatos.

7- Los principales enemigos de la solución de conflictos son: la intransigencia, el aferramiento a las propias ideas, el irrespeto a las de los demás, la intolerancia y el individualismo.

8- El trabajo en equipo permite que el trabajador se vuelva multifuncional, más eficiente y en conjunto produzca mayor valor agregado a cada producto o servicio.

9- La mutua colaboración garantiza el servicio a tiempo, sin errores y de la mejor calidad.

10- El servicio al cliente requiere no evadir responsabilidades, si se ignora una respuesta comunicarse con el responsable, no dar respuesta imprecisas, no sobrepasar los límites de la confianza, hacer todo lo posible para que el turista se sienta cómo y con un trato mejor que en su casa.

11-Para evitar lesionar la imagen del hotel, es necesario que se tengan soluciones previas a errores que puedan ocurrir.

12- Para proteger la imagen nacional hay presentar al país tal y como es, con ventajas como riqueza natural, democracia, ausencia de ejército y clima de paz.

13- La intimidad es el derecho de toda persona a guardar su misterio y su secreto y a que las otras personas lo respeten y se lo reserven.

14- La inadaptación social es cualquier tipo de desviación social en que el individuo o el grupo no se adapta o identifica con las normas imperantes en una sociedad determinada.

5. Ética Personal

El hombre y la mujer son el centro de todos los valores y normas morales y por su dignidad de persona la ética propone que sean tratado como un fin y nunca como un medio.

La ética personal es la disciplina que estudia al hombre en toda su humanidad y propone puntos de vista para humanizarlo y convertirlo en sujeto de su propia historia.

5.1. Dimensión ética de la persona

Los hombres y las mujeres nacen dotados por naturaleza de razón y libertad que les permite desarrollar la posibilidad de amar, interrelacionarse, construir una cultura y una historia y establecer vínculos de comunicación y reflexión que los distingue del resto de seres que habitan sobre la tierra.

La racionalidad o sea el desarrollo del pensamiento creativo, le permite autoconocerse, abrirse a la dimensión de los otros y percibir la naturaleza y las leyes que la rigen.

De su racionalidad brota la libertad, que implica necesariamente responsabilidad de su propio ser.

Desde el punto de vista ético, los seres humanos tienen dignidad, derechos, obligaciones y valores que los identifican y lanzan a sostener relaciones humanas para la construcción de una sociedad que humaniza y pregona el valor de la vida.

La dimensión ética de la persona reside en su proyecto de vida, en los aportes que brinde al bien común y en su plena realización como persona en la transformación del mundo.

Para la ética personal, los hombres y las mujeres valen por lo que son y no por lo que tienen, son capaces de conocer, reconocer y amar en distintas dimensiones, además de ser el centro y el fin de todas las cosas que existen sobre la tierra. Por ello debe ser también el principio, sujeto y fin de todas las instituciones sociales, de la economía, gobernador del mundo en justicia y dominador de la creación para su uso racional.

Desde la ética cada hombre es único, insustituible, necesario, irrepetible y con un valor en sí mismo.

5.2. Dignidad humana

"Profesamos, pues, que todo hombre y toda mujer por más insignificantes que parezcan, tienen en sí una nobleza inviolable que ellos mismos y los demás deben respetar y hacer respetar sin condiciones, que toda vida humana merece por sí misma, en cualquier circunstancia, su dignificación; que toda convivencia humana tiene que fundarse en el bien común, consiste en la realización cada vez más fraterna de la común dignidad, lo cual exige no instrumentalizar a uno en favor de otros. Condenamos todo menosprecio, reducción o atropello de las personas y de sus derechos inalienables; todo atentado contra la vida humana, desde la oculta en el seno materno, hasta la que se juzga como inútil y la que se está agotando en la ancianidad; toda violación o degradación de la convivencia entre los individuos, los grupos sociales y las naciones".

Esta cita tomada de los artículos 317 y 318 de la declaración de los obispos católicos latinoamericanos reunidos en 1979 en Puebla, México pone de manifiesto en qué consiste la dignidad humana.

El hombre y la mujer como seres racionales son dueños de su historia. No puede ser que se siga pregonando el dicho popular de que "el que nació para maceta del corredor no pasa". Tienen derecho a estudiar, acceder a la cultura y la recreación y a tener un trabajo digno que les permita lograr la mejor calidad de vida posible.

Los seres humanos no son objetos, ni meros instrumentos de producción de capital o de consumo. Aunque todo se fabrica y se vende en nombre de los contravalores del tener, el poder y el placer como sinónimos de felicidad, sobre todo está el hombre y el bien común.

Toda acción que ponga en peligro la libre decisión de los hombres y las mujeres atentan contra la dignidad, por eso la ética señala como inadecuadas la manipulación en todas sus formas, las viejas y nuevos modos de esclavitud, así como todo procedimiento que perjudique el bien común o la ecología.

5.3. Respeto a la vida

"Para nosotros los hombres, la vida antes de constituir un problema es una experiencia" (3)

(3) Cf. Diccionario enciclopédico de teología moral p.1183

Dentro de la tradición occidental, marcada por el pensamiento greco-romano y en especial por el judeo-cristiano, el imperativo "no matarás" expresa sintética y precisamente el valor de la vida de los seres humanos. Sin embargo, pese a esta ética de la humanidad, el hombre ha logrado desterrar de su horizonte el respeto por la vida donde rienda suelta al homicidio, la muerte legal que proporciona la eutanasia (el derecho a morir) y el suicidio. Según consagra la ética, la existencia es un bien personal irrenunciable, de tal forma que atentar contra la propia vida o quitarse a otra persona se convierte en una ofensa contra la sociedad, la familia y la persona. Y como la vida es también un bien comunal, supone una ofensa contra la justicia y para los creyentes contra Dios, dador de la vida.

El valor de la vida debe ser entendido y formulado desde la humanización. La exigencia de humanizar al máximo toda la vida humana está en la base del principio moral de la inviolabilidad de la vida y a partir de esa opción global, la ética de la vida insiste en que:

- toda vida es importante
- la vida humana es inviolable porque la posee un ser humano, no un objeto o una cosa
- todo debe estar al servicio de la vida.

Por consiguiente la ética estipula:

- no matar al inocente (aborto)
- no matar al agresor (sólo en caso extremo de legítima defensa)
- no matar al malhechor (sólo en casos muy calificados en que la autoridad se vea obligada para proteger la vida de otros)
- no matar al enemigo (justificado sólo en caso de guerra)
- no matar al tirano (sólo en caso de usurpación o tiranía, sin estar investido de la autoridad legítima).

Quitar la vida a un ser humano significa irrumpir en el santuario más sagrado de la dignidad humana. No hay argumentos que valgan más que la vida de un ser humano. Matar a un hombre o a una mujer es violar la naturaleza, alterar el cosmos.

El homicidio nace del odio, la venganza, la codicia y en algunos casos son obra de un accidente o de la casualidad. Sin embargo, es necesario tener conciencia que en todos los casos convierten al ser humano vedado de la vida en objeto.

Pero el respeto a la vida no debe quedarse únicamente en el ser humano, abarca a todo ser vivo. La caza deportiva, la depredación de la flora, la tala irracional y cualquier contaminación que atente contra la ecología son consideradas por la ética faltas graves.

5.4. Libertad

"Todos los hombres nacen libre e iguales en dignidad y derechos. Son dotados de razón y conciencia y deben obrar en relación unos con otros, con espíritu de fraternidad".

Es precisamente en el primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la carta de principios éticos más importante del planeta, donde se consagra la libertad como primera prioridad.

Pues la libertad implica siempre aquella capacidad que en principio tienen todos para disponer de sí mismos a fin de ir construyendo una comunión y una participación que se plasman en realidades inseparables: las relaciones de los hombres y las mujeres con la naturaleza y con los otros como iguales.

Desde la filosofía occidental, la libertad se considera un componente esencial de los hombres y las mujeres ya que da significado a la existencia, y permite que los actos humanos tengan el propio sello que cada cual quiera darle, y los convierta en actuaciones únicas e irrepetibles. De ahí que las obras ejecutadas en libertad se consideren actos éticos, que se llevan a cabo en plena conciencia.

La libertad implica que hombres y mujeres eligen y optan por los actos que realizan autodeterminando el modo y las características personales que quieran imprimirle a las acciones.

La libertad en tanto un acto de libre arbitrio, o sea como capacidad del hombre y la mujer para decidir, implica la voluntad y el poder de autodeterminación y por tanto una responsabilidad y un riesgo.

Éticamente la libertad establece una tensión entre lo que cada uno es y lo que quiere y debe ser, entre la situación presente y la vocación que debe realizar. Y aunque la libertad de elección no lo es todo, se convierte en libertad moral en la medida en que se ejercita para liberar y liberarse en un llamado a transformar y humanizar la historia. Es decir que el hombre no puede entregarse al bien si no posee libertad, que no significa una licencia para actuar a su antojo, sino guiado por las reglas que plantea la mayoría. Y

dentro de esas limitaciones se realiza plenamente y procura la felicidad de los otros.

La dignidad humana requiere que los individuos actúen según una libre y racional elección, movidos desde su consciencia y no de impulsos ciegos o presiones externas.

Desde la actividad hotelera la libertad debe jugar un papel preponderante, pues los actos de los otros no pueden ser juzgados desde la apreciación particular de cada cual, sino mirados sin moralismos ni juicios de valor que no sean los que la misma persona que actúa les quiera dar.

5.5. Pudor

El pudor es una reacción defensiva gracias a la cual los hombres y las mujeres protegen las zonas más íntimas. Desnudarse físicamente delante de otro y otros significa que se está dispuesto a desnudarse también espiritualmente, ofreciéndole lo más profundo de su ser, de ahí que por lo general se hace en la intimidad.

El trasfondo del pudor es la resistencia del yo a no ser reducido a la categoría de cosa.

Aunque para la ética el desnudismo es neutral, si se realiza como un retorno a la naturaleza y sin malicia, se tiene objeciones contra la pornografía, pues convierte la persona fotografiada o filmada en un objeto de consumo y de placer, en un producto más del mercado. Además de que ciertos tipos de pornografía puede inducir a una deshumanización de la genitalidad.

5.6. Autoestima

"Me siento tan poca cosa. No soy inteligente, atractivo, ni exitoso. Todo lo que emprendo resulta en un fracaso. Creo que en este mundo solo sirvo para robar aire. No he aportado nada y es posible que nunca lo haga".

Existen personas con una autoestima tan baja que efectivamente echan a perder todo cuanto emprenden, pero no es que su vida esté trazada de antemano como un fracaso, es que cuando están a punto de lograr el éxito, ellos mismos se encargan de abandonar toda posibilidad de una buena salida.

La meta más alta de todo ser humano es lograr la felicidad y muchas veces se pasan la vida buscándola en lugares equivocados. La felicidad no está afuera de las personas, sino dentro. Ya decía el filósofo Aristóteles que "la felicidad es estar contengo consigo mismo", es decir aceptarse tal y como

es. Pero claro, no es tan sencillo como suena, porque a lo largo de la vida se forma al ser humano con mensajes del entorno, que van enseñándole quienes son y cuánto valen. Lo bueno es que también es posible olvidar los mensajes negativos y crear los propios y como señala la escritora Gloria Steinem (3) "La autoestima se crea en la infancia, pero nunca es demasiado tarde para una infancia feliz".

(3) Cf. Creciendo Juntos, noviembre de 1999, página 1

La autoestima es el grado en que la persona se valora, acepta, aprecia y ama a sí misma. Se construye en la niñez, a partir del grado de afecto que cada uno recibe de los padres y las personas que le rodean. Por tanto, la infancia es un período clave para el desarrollo de una autoestima positiva.

Las autoestimas bajas surgen de un ambiente en que se critica, insulta o descuida a las personas y son poco frecuentes los comentarios positivos. Si el grado de afecto que se recibe es inadecuado, las personas se forman una imagen pobre de sí mismos. Pero también a lo largo de la vida pueden presentarse acontecimientos que deprimen la autoestima. Por ejemplo: un fracaso amoroso, la pérdida de un empleo, el maltrato o irrespeto de alguna persona.

Como consecuencia de desarrollar una baja autoestima, las personas se vuelven negativas y tienden a reconocer sus defectos más que las cualidades, les es difícil amoldarse a muchos espacios sociales porque tienen la sensación de no estar bien o no servir. También tienden a establecer relaciones interpersonales poco satisfactorias, de mucha dependencia y en muchos casos suelen ser agresivas como respuesta a las múltiples agresiones que recibieron.

Quienes poseen baja autoestima son propensos a culparse por todo lo malo que ocurre, se ofenden o duelen con facilidad por las críticas o los rechazos, se sienten incapaces de realizar tareas o metas difíciles y realizan grandes esfuerzos sólo por agradar a los demás.

Una persona con baja autoestima que ocupa una jefatura usualmente es autoritario para demostrar cuán valioso es o el poder que tiene, o bien es incapaz de mantener una imagen de autoridad frente a su personal.

Otro problema es que les cuesta creer que alguien pueda amarles y siempre tienen dudas en sus relaciones interpersonales. Debido a esa inseguridad es típico que sean personas muy celosas y tienden a descuidar su apariencia personal y su salud. Y en muchas ocasiones asumen conductas

autodestructivas, padecen de estrés y tienen mayor riesgo de depresiones. Su capacidad de amar es pequeña pues no se aman a sí mismos, menos a los demás.

Por el contrario, quien tiene una buena autoestima es consciente de sus cualidades y capacidades positivas, las acepta y administra positivamente, sino presumir de ellas. Es capaz de reconocer sus defectos e incapacidades, sin sentirse mal por ello. También puede aceptar los cambios sin ponerse a la defensiva, es capaz de aceptar críticas con tranquilidad y confianza, sabe como poner límites a las personas y respetarlas, se propone metas y es capaz de lograrlas, se siente merecedora de amor, respeto y todo lo bueno que la vida le puede ofrecer y establece relaciones interpersonales satisfactorias, independientes, de respeto y confianza.

Para transformar una baja autoestima en una satisfactoria no todo está perdido, basta con volver al pasado para examinar, reconocer y curar las heridas, para luego asumir nuevas aptitudes y habilidades, descubrir los potenciales y comenzar a vivir positivamente.

Por el encuentro de culturas, caracteres y costumbres que reúne la actividad hotelera, los trabajadores requieren de una alta autoestima, para no afligirse ante cualquier reacción de los clientes que puede parecer brusca, violenta o degradante. En todos los casos es necesario ser tolerante y permisivo y no amargarse la existencia por actitudes que tal vez no sean tan negativas como las puede mirar alguien que no conoce sus múltiples cualidades y el potencial que tiene para enfrentar con positivismo todas la contrariedades de la vida.

El hotel es también el lugar propicio para vivir la felicidad a plenitud dando lo mejor de sí y realizándose como persona, en un trabajo que es digno, importante y útil.

5.7. Autorealización y autocuidado

"Me siento muy orgullosa de realizar la limpieza en las habitaciones. Sin el cuidado y empeño que pongo a mis labores este hotel no sería tan importante y visitado. Las camas no estuvieran bien tendidas, los pisos relucientes y todo preparado para el disfrute de unos turistas que vienen buscando descanso y bienestar".

No importa el puesto que se desempeñe. Es tan importante el gerente general, como el bartender. Y más importante aún es que cada uno haga sus

actividades de la mejor manera y se realice como persona en el servicio que desempeña.

La autorrealización es indispensable para que la vida sea gratificante y proporcione felicidad en el sitio en que se nace o se labora. No importa el cargo que se desempeñe, lo que vale es el aporte que se brinde y el placer de hacer las cosas lo mejor posible teniendo consciencia de que para alguna persona son útiles y necesarias.

Para complementar la autorrealización no basta con desempeñar el trabajo lo mejor posible, sino es necesario también tener un autocuidado que eleve la autoestima.

Hay muchas personas que dañan su cuerpo con hábitos alimenticios inadecuados, ya sea consumiendo comidas en grandes cantidades o de mala calidad. Es importante cuidar el consumo de grasas, dulces o comida "chatarra", porque quien se ama es incapaz de hacerse daño. También es importante realizar ejercicios físicos y dedicar algún tiempo a actividades recreativas.

También es autodestructivo el consumo de tabaco o de drogas. Aunque el fumado funciona en muchos casos como escape a la tensión o como medio de socializar, su efecto es dañino pues no sólo afecta al que al fumador, sino a quienes están a su alrededor e involuntariamente aspiran el humo.

Viajar a altas velocidades, conducir bajo los efectos del licor, hablar por teléfono mientras se maneja o trasladarse largos trechos sin haber dormido lo suficiente, son también conductas riesgosas que no sólo atentan contra la propia vida, sino contra la de otros.

En el trabajo cada uno es responsable de su propia seguridad, por eso las demostraciones de destreza deben ser desechadas porque los accidentes laborales siempre traen consigo costos económicos y emocionales, que en algunos casos son irreparables. No es lógico perder una extremidad o quedar con una dolencia permanente por se le quizo demostrar a un compañero que se podía limpiar vidrios sin necesidad de usar los cinturones de seguridad.

En el autocuidado también es necesario tomar en cuenta que practicar conductas sexuales riesgosas ponen en peligro la propia vida y la de otras personas. Ejemplo de ello es tener relaciones sexuales con personas a las que no se conoce suficiente y no se usa protección. Los altos índices de contagio de enfermedades de transmisión sexual se deben a la excesiva confianza y al frecuente razonamiento "a mí no me va a pasar".

El autocuidado implica practica hábitos sanos de alimentación, y tener consciencia de que nadie es infalible frente a los riesgos.

Además es necesario adaptarse a todas las situaciones para sentirse bien, luchar por conseguir metas, no dejar la vida a cargo de nadie, quererse a sí mismo, ser el mejor amigo de uno mismo y recordar que la autoestima no es algo acabado, que se construye cada día.

Cuestionario

- 1- ¿Cómo se define la ética personal?
- 2- ¿ En qué reside la dimensión ética de la persona?
- 3- ¿Cuáles son los tres contravalores que atentan contra la dignidad humana?
- 4- ¿ Qué propone el principio de inviolabilidad de la vida?
- 5- ¿ Que significa quitarle al vida a otro?
- 6- ¿ Qué significa la libertad desde la filosofía occidental?
- 7- ¿Cuál es el trasfondo del pudor?
- 8- ¿ Defina la autoestima?
- 9- Enumere algunas señales de baja autoestima.

Síntesis del capítulo 5

1-La ética personal es la disciplina que estudia al hombre en toda su humanidad y propone puntos de vista para humanizarlo y convertirlo en sujeto de su propia historia.

2- La dimensión ética de la persona reside en su proyecto de vida, en los aportes que brinde al bien común y en su plena realización como persona en la transformación del mundo.

3-Los tres contravalores que atentan contra la dignidad humana son el tener, el poder y el placer.

4- El principio moral de la inviolabilidad propone que toda vida es importante, inviolable porque la posee un ser humano, no un objeto o una cosa y que todo debe estar al servicio de la vida.

5- Quitar la vida a un ser humano significa irrumpir en el santuario más sagrado de la dignidad humana.

6- Desde la filosofía occidental, la libertad se considera un componente esencial de los hombres y las mujeres porque da significado a la existencia, permite que los actos humanos tengan el propio sello que cada cual quiera darle, y los convierte en actuaciones únicas e irrepetibles y realizados en plena conciencia.

7- El trasfondo del pudor es la resistencia del yo a no ser reducido a la categoría de cosa.

8- La autoestima es el grado en que la persona se valora, acepta, aprecia y ama a sí misma.

9- Algunas señales de personas con baja autoestima son: negativas, reconocen sus defectos más que las cualidades, les es difícil amoldarse a muchos espacios sociales, tienden a establecer relaciones interpersonales poco satisfactorias, son propensos a culparse por todo lo malo que ocurre, se ofenden o duelen con facilidad, se sienten incapaces de realizar tareas o metas difíciles, realizan grandes esfuerzos sólo por agradar a los demás y no se aman a sí mismos, menos a los demás.

6. Ética corporal

El cuerpo como recinto que protege , unifica y da vida a la existencia, ha sido considerado por todas las religiones y corrientes filosóficas como sagrado, pues contiene la razón, los sentimientos, la consciencia y es a su vez transmisor de la vida y constructor de la historia.

El cuerpo por sí mismo es una identidad única que la naturaleza duplica exteriormente sólo en el caso de los gemelos o trillizos idénticos, pero que incluso en ellos imprime un sello diferencial en el carácter y la personalidad de cada cual.

Aunque la estructura corporal se transmite genéticamente, se podría decir que no hay cuerpo idéntico y que su mayor distintivo: la cara, puede presentar semejanzas entre un individuo y otro pero que la naturaleza combina a tal perfección los elementos que no se duplican, a no ser en los caso y con las excepciones descritas.

La Ética corporal es por tanto, la disciplina que estudia el comportamiento de la corporeidad en el entorno social y brinda pautas sobre su fisiología, su integridad y las acciones externas que eventualmente podrían poner en peligro su existencia o lesionarla.

6.1. Sexualidad humana

"Cuando nace un nuevo ser humano es fácil distinguirlo, si lo visten de celeste es hombre y si su ropa es rosada tendrá que ser mujer, explicó la abuela a su nieto".

Este mito social que aún repiten los ancianos, sumado al de la cigüeña, los juguetes que trae San Nicolás en Navidad o el diente que debe guardarse bajo la almohada para que un ratoncito le deje una moneda, aunque da vuelo a la imaginación de los niños es una realidad dura de enfrentar cuando se descubre que no era cierta y que la abuela mintió.

Igual ocurre con el mito de la sexualidad. Desde pequeños se insiste en que "los niños juegan a los carritos y las niñas a las muñecas". Sin aclarar que no sólo existe lo blanco y lo negro (hombre heterosexual y mujer heterosexual), sino que en medio sobreviven muchos grises que son diferentes y tienen opciones y modos de ver la vida distintos.

Pero para abordar la sexualidad humana desde las opciones y los géneros, es necesario previamente distinguir entre genitalidad y sexualidad. La genitalidad se refiere a la conformación del aparato reproductor

masculino y del femenino, así como a su desempeño en la labor procreativa o en la posibilidad de unir dos existencias en una sola carne para disfrutar del amor y el placer.

Los hombres y las mujeres están profundamente marcados por la sexualidad, no sólo en su cuerpo, sino también en su vida psíquica y espiritual. Es decir que el hombre es tal, sólo porque tiene pene, sino que su percepción de la vida, su comportamiento y sus sentimientos ya de por sí son distintos del de una mujer, máxime si tiene una opción sexual que se aparta de la norma: la heterosexualidad. El hombre, sin necesidad de ser socializado siente distinto, ama diferente y dista bastante del comporta de una mujer y por muy afeminado que sea, siempre responderá a los impulsos de su masculinidad.

Hombres y mujeres son complementarios, pues cada uno desde su sexualidad le imprime un carácter diverso a su visión del mundo y de la vida.

Los seres humanos tienen la base de genitalidad y atracción en el instinto animal. Sin embargo, la sexualidad humana es más intensa, ya que en la naturaleza la hembra es receptiva por algunos períodos, mientras que hombres y mujeres pueden copular en una mayor cantidad de oportunidades y existe una receptividad prácticamente en todo momento.

Por apartarse del mero instinto, las relaciones sexuales humanas exigen decisión libre y responsable. Para humanizar la sexualidad hay que integrarla a un proyecto personal no sólo dándole el tradicional valor de la procreación, sino también agregándole el unitivo.

6.1.1. Valor unitivo

"Tener relaciones sexuales fuera del vínculo matrimonial o sin que se esté pensando en la procreación, constituye un pecado mortal".

Aunque por siglos las religiones han pregonado que la sexualidad debe ir encaminada exclusivamente a la procreación, la modernidad ha permitido darle un viraje a esta visión tan reducida de la corporeidad.

La ética de las grandes religiones hoy sostiene que además de la reproducción, el acto sexual también se puede realizar como la unión de dos personas en una entrega mutua de amor y la ética secular va más allá señalando también que puede ser por atracción o placer.

En todo caso, ya sea desde la óptica meramente religiosa o de la ética como ciencia de la convivencia humana, ya no se concibe el acto sexual con

exclusivo carácter procreativo. En la antigüedad los pueblos eran pequeños y la procreación era fundamental para mantener la integridad y la defensa, de ahí que todo lo que atentara contra la reproducción era condenado. Pero en una sociedad como la actual donde más bien hay sobrepoblación ya no se piensa sólo en traer nuevos seres al mundo, sino también en que las parejas tienen derecho al disfrute del placer y la entrega mutua.

La sexualidad forma parte de una armonía cósmica olvidada, antes que una experiencia de placer o procreación, el instinto sexual es una búsqueda de unión, del otro, de la complementariedad, el paso de una vida en soledad a una vida en plenitud.

6.1.2. Reproducción

Para el que lo elige así, la sexualidad es también una realidad dinámica, una vocación orientada al nosotros.

En el acto de la reproducción las parejas experimentan la proyección de su amor en los hijos, si les dan vida y los asumen desde toda la riqueza corporal, psicológica y espiritual.

Para que el acto procreativo se realice acorde con las exigencias éticas lo deseable es que debe haber mutuo consentimiento y plena realización como sujetos, pues si uno instrumentaliza al otro, aunque se pueda dar la creación de una nueva vida, cabe el riesgo del rechazo o la resignación de que nacerá un hijo no deseado.

La reproducción debe ser un acto responsable, libremente asumido y cuyo fruto debe representar el producto de una mutua entrega en condiciones de amor. De no ser así, la sociedad moderna ofrece muchísimos métodos de planificación y seguridad a los que las parejas pueden acudir para evitar la procreación no deseada.

Otra limitación ética es la responsabilidad. Antes de traer al mundo un nuevo hijo, las parejas deben conversar y analizar si disponen de todos los medios necesarios para que el nuevo ser crezca en un ambiente de amor y fraternidad, que además le proporcione todo lo necesario para realizarse como persona. Entonces, no es sólo el deseo de proyectar el amor lo que debe privar, sino también el echo de si la economía familiar permitirá la llegada de un nuevo ser en condiciones óptimas de calidad de vida.

6.1.3. Géneros

La naturaleza conoce tres tipos de géneros: masculino, femenino y hermafroditas. La reproducción se da entonces por la unión de dos seres de la misma especie, uno masculino y otro femenino, que aportan óvulos y semen para dar cabida a su parentela. O en el caso de los hermafroditas que copulan y se reproducen sin la necesidad de otro ser pues tienen ambos sexos. Pero procreación también se da por simple división, como ocurre en algunas bacterias.

Cabe destacar además que la cópula no siempre se da por penetración, más bien la mayoría de los seres, tras realizar el galanteo se aparean aportando cada uno los componentes de la vida sin contacto ninguno. Usualmente el macho deposita el semen sobre los óvulos para fertilizarlos y acabó aquí su cometido.

En los seres humanos se presentan sólo dos géneros: masculino y femenino. Y aunque la historia ha registrado personas con ambos sexos, no se conoce el caso de que se haya podido reproducir por sí mismo. De tal forma que el doble sexo es exterior y que en muchos casos sólo funciona uno o ambos están atrofiados.

Aunque la ideología machista ha pregonado por años que las mujeres son inferiores a los hombres, lo cierto es que se trata sólo de un mito generado para imponer pautas de poder.

Actualmente hombre y mujeres desempeñan oficios similares, aportan ideas igualmente valiosas y se complementan como géneros distintos. No hay entonces argumentos para sostener la superioridad de uno sobre otro. Aunque cabe reconocer que por su especialización los hombres poseen usualmente mayor fuerza bruta y las mujeres una sensibilidad más desarrollada.

6.1.4. Opciones sexuales

La prepotencia e intolerancia de los seres humanos ha sido tan grande que con la imposición del judeo-cristiano las sociedades prohibieron y castigaron cualquier práctica sexual que no fuera la heterosexual, vedando a muchos individuos la posibilidad de realizarse como personas, obedeciendo a su propia naturaleza.

Si bien es cierto el 80% de los seres humanos son heterosexuales, es decir que tienen atracción sexual por el género contrario, existen estudios

que demuestran que el 20% restante o incluso más de ese margen sienten inclinación por el mismo sexo y no existen estadísticas para establecer los que no tienen preferencia sexual determinada o los que se realizan de otros modos.

No se puede seguir tapando el sol con un dedo. La sociedad costarricense y en todas las naciones existen personas que no son heterosexuales puros, sino que sienten atracción sexual por personas de su mismo sexo o bien del otro género. Aunque se ignora la magnitud de esta opción sexual, se les conoce como bisexuales. Gran parte de ellos están casados, tienen hijos, pero fuera de su pareja establecen o con su compañera o compañero establecen relaciones sexuales con terceros ya sea de su mismo sexo o del género opuesto.

Otra opción sexual más visible es la de los homosexuales varones o mujeres. Dejando de lado los estereotipos, no se trata sólo de hombres muy afeminados o mujeres muy hombrunas. Sino del 20% de la población que puede ser o no evidente.

Los hombres se hacen llamar gay y las mujeres lesbianas. Aunque no abandonan su masculinidad o femeneidad, según sea el caso, tienen preferencias sexuales por personas de su mismo sexo. Y su modo de enfrentar la vida no se queda sólo en la opción sexual, tienen igual capacidad de amar, de aportar a la sociedad y tienen particularidades que los hacen personas especiales y dignas de aceptar y tolerar.

Cabe destacar que las religiones pese a pregonar que no marginan a los y las homosexuales si condenan sus prácticas. La ética secular, sin embargo, no tiene objeciones a estas opciones sexuales que considera válidas, ni tampoco a sus vivencias y prácticas. Aboga más bien porque la sociedad además de tolerarlos los asuma como importantes componentes del cuerpo social.

La ciencia ha demostrado también que a veces la naturaleza se equivoca y personas con una sexualidad femenina, tienen pese a ello, una genitalidad masculina o viceversa. Usualmente estos individuos se someten a intervenciones quirúrgicas para transformar sus genitales y se les llama transgénicos. Lamentablemente, por las limitaciones actuales de la ciencia, no logran alcanzar su plenitud sexual, pero por lo menos adquieren la apariencia física que desean. Merecen por tanto igual respeto y aceptación.

La ética tiene reservas con los pedófilos, pues estos tienen atracción sexual hacia los niños y niñas y en cantidad de casos por satisfacer sus inclinaciones cometen violaciones que repercuten irremediabilmente y para

siempre en las víctimas de este tipo de agresión. En el turismo sexual que se practica alrededor del mundo es muy común que los pedófilos lleguen al país en busca de placer de mantener relaciones sexuales con infantes. Esta práctica definitivamente es repudiada con mucho énfasis por el Código Ético Mundial para el Turismo.

Existen además opciones sexuales difíciles de comprender como el caso de los sádicos, que sienten placer produciendo dolor a otras personas, los masoquistas que se realizan recibiendo castigo o los boyeristas (aquellos que sienten placer mirando a otros haciendo el acto sexual o espiando a través de cerrojos o rendijas). En los tres casos la ética secular tiene reparos, pues asume que el castigo no humaniza, ni tampoco la satisfacción a través de la mirada.

Aunque no se trata de una opción sexual, sino de que se asumen conductas femeninas para realizar una tarea específica ocasional, existen también los transformistas. Hombres vestidos de mujer o viceversa que aparecen en revistas musicales y obras de teatro, pero tratando de calcar la personalidad del sexo opuesto.

También se presentan los travestis, hombres que se visten de mujer, usualmente para ejercer la prostitución o satisfacer su deseo de imitar al máximo al otro sexo.

Existen además otras opciones sexuales poco estudiadas y conocidas, que sin embargo aún no son relevantes en el desarrollo de la sociedad.

6.2. Acoso sexual

"Mire señorita, nos urge contratar una secretaria, pero lamentablemente usted no maneja todos los programas de cómputo que requerimos. Sin embargo, si usted acepta salir conmigo esta noche, me encargaré de que el puesto sea suyo".

"Se entiende por acoso u hostigamiento sexual, toda conducta sexual indeseada por quien la recibe, reiterada y que provoque efectos perjudiciales en los siguientes casos:

- a) Condiciones materiales de empleo o de docencia
- b) Desempeño y cumplimiento laboral o educativo
- c) Estado general de bienestar personal

También se considera acoso sexual la conducta grave que, habiendo ocurrido una sola vez, perjudique a la víctima en cualquiera de los aspectos indicados". (5)

(5) Cf. Ley contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia p.8.

El acoso sexual puede manifestarse por solicitud de favores sexuales que impliquen promesas implícitas o expresas de un trato preferencial con respecto a la situación actual o futura de empleo o estudio.

También se considera acoso sexual toda amenaza física o moral de daños o castigos que se interponga si la víctima no acepta la propuesta sexual. Igualmente todo condicionamiento para otorgar un empleo o el uso de palabras de naturaleza sexual escritas u orales que resulten hostiles, humillantes u hostiles para quien las reciba.

En condiciones similares se consideran los acercamientos corporales u otras conductas físicas de naturaleza sexual, indeseados u ofensivos para quien los recibe.

Ante condiciones como las enumeradas los empleados o empleadas de la actividad hotelera deben reportar a sus jefes las acciones que en este sentido provocada por algún compañero o compañera de trabajo, un cliente o un jefe, con la obligación inmediata del patrono de actuar.

6.3. Integridad física

"Si sigues molestando te voy a dar una golpiza que te vas a acordar toda la vida. Recuerda que con la comida no se juega porque es sagrada".

Existe muchas personas que a todo le dan valor, excepto a la mayor creación de la naturaleza: los hombres y las mujeres.

Integridad física es un concepto que deriva directamente de la dignidad humana y de la corporeidad. El cuerpo humano, como recinto que protege, unifica y da vida a la existencia, requiere de un cuidado y atención especial. El castigo o la agresión física son acciones que no riman con la ética corporal. La corrección de las acciones inadecuadas debe hacerse con diálogo y no con golpes que podrían redundar posteriormente en frustraciones o trastornos serios.

La violencia doméstica, tan aferrada a la sociedad costarricense debe desterrarse por completo, pues toda violencia genera una espiral de violencia. Es común que el marido que recibe agresiones en su trabajo, sin

mediar causas mayores, descargue su cólera en su compañera. La esposa a su vez golpea a los hijos para compensar la frustración y los niños castigados le peguen a sus hermanos menores o a su mascota.

Con la cantidad de crímenes surgidos como producto de la violencia intrafamiliar, la sociedad costarricense debe cuestionarse muy bien su culpa en esta dolorosa herida y comenzar a realizar campañas que favorezcan la integridad física de las personas.

Igual como se menciona el castigo físico, debe subrayarse con mucho énfasis el abuso sexual que con frecuencia cometen los padres y madres de familia contra sus hijos, familiares cercanos o padrastros. Y se trata aquí de heterosexuales que podrían argumentar tener una sexualidad considerada como dentro de la norma.

La manipulación o intimidación que se emplea para encubrir todo atentado contra la integridad física de los niños o los adultos representan una violación abierta y descarada a la libertad y la libre elección y una acto de deshumanización.

6.4. Discapacidad

"En la habitación 36 se hospeda una señora en silla de ruedas, tenemos que prestarle atención especial porque pobrecita".

La compasión en nada ayuda a los discapacitados. Ellos y ellas, como el resto de los seres humanos, son personas valiosas que no deben ser consideradas como menos por sus limitaciones físicas o mentales. Actualmente no hay excusa para mirar a los discapacitados como personas de segunda categoría. A través de los medios de comunicación se informa con frecuencia de sus triunfos, esfuerzos y aportes. E incluso muchos de ellos son grandes deportistas, empresarios o científicos.

La ley 7.600 promueve la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y declara de interés público el desarrollo integral de esta población que debe vivir y desarrollarse en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes que el resto de los habitantes.

Por discapacidad debe entenderse cualquier deficiencia física, mental o sensorial que limite sustancialmente una o más de las actividades principales de un individuo.

Desde la ética corporal los discapacitados son personas con igual dignidad que el resto de seres humanos y por tanto deben gozar de los mismos derechos y deberes, aunque propone simplificarles la vida cotidiana

adecuando la educación, la arquitectura, los medios de transporte y la configuración interna de los hogares para propiciarles una mejor calidad de vida, desarrollo y participación social.

La ética corporal defiende la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios de salud, educación, trabajo, vida familiar, recreación, deportes y cultura.

En aras de la tolerancia, la ética promulga la eliminación de cualquier tipo de discriminación e insta a los estados a legislar para que en las regulaciones internas de cada país se promueva la plena realización de las personas con alguna discapacidad en todos los ámbitos del quehacer humano.

6.5. Acciones autodestructivas

Aunque en la sección de ética personal se insistió en las conductas autodestructivas, en la parte de Ética corporal se profundizará sobre el alcohol, las drogas y se aportarán criterios sobre la prostitución y los atentados contra la vida.

6.5.1. Alcohol y drogas

"Un taguito nada me va a hacer, de por sí yo sólo tomo los fines de semana y estos aperitivos no afectan en nada mi trabajo, ni a mi familia, en cambio me dan una gran alegría y un tremendo ánimo para entrarle a las muchachas".

Los llamados bebedores sociales, son los candidatos más seguros a establecer una dependencia del alcohol, que poco a poco penetra en la sangre e inmediatamente viaja al cerebro y órganos internos como el páncreas y el hígado.

Aunque el consumo de vino previene varias enfermedades cardiovasculares, no está en iguales condiciones el licor y la cerveza, que en cantidades superiores a tres tragos o seis cervezas producen un adormecimiento del sistema nervioso central y transforman al ciudadano en una persona irreconocible pues relaja, deprime, hace perder el equilibrio y lleva al consumidor a un estado de deshumanización.

Pese a que la ética no establece juicios de valor negativos contra el consumo comedido del alcohol, si tiene serios reparos contra la embriaguez, como medio de despersonalización. Y para quienes padecen de la

enfermedad recomienda someterse a un tratamiento médico, porque el licor atenta a largo plazo contra la vida de los seres humanos y los reduce a objetos tirados en las aceras.

La droga como tal no es intrínsecamente ilícita, pues está consentida a los enfermos graves y a los moribundos. Sin embargo, su dependencia es tan peligrosa que la ética corporal no ha podido dejarla pasar inadvertida ya que su consumo permite evadir la realidad y libera de las propias responsabilidades. En síntesis reduce a los seres humanos a objetos que sólo viven si consumen tóxicos, que en el plazo medio o largo repercutirán negativamente sobre la conducta y la salud.

El toxicómano se convierte en un verdadero enfermo, imposibilitado por ejercer plenamente su libertad. Sin embargo, cuando entra en un estado de lucidez tiene la obligación moral de pedir ayuda profesional para regenerarse.

El fenómeno de la droga hizo su aparición en 1960 y se globalizó en los años setentas. La actividad hotelera no está exenta del licor y las drogas, por eso es necesario tomar consciencia de que involucrarse en cualquiera de esta dependencia, tarde o temprano traerá desgracia, pérdida de la libertad y consecuencias funestas para el desarrollo personal y la salud.

Es necesario también tener en cuenta que los narcotraficantes de drogas usualmente no las consumen pero inducen a otros a traficarla exponiendo su vida y su libertad y a personas usualmente ilusas a consumirla y volverse dependientes de tóxicos que no le depararán ningún futuro prometedor.

En esta cadena de la droga tienen su mayor responsabilidad los narcotraficantes que se enriquecen con facilidad a costa de la vida, integridad y libertad de los otros, el "burro" que trafica a cambio de dinero fácil de ganar y no se queda por fuera el consumidor que pese a tener consciencia de sus consecuencias futuras se aventura a la deshumanización.

6.5.2. Prostitución

"Le puedo conseguir unas niñas que no llegan a los 15 años y son muy complacientes. Si las prefiere más adultas tenemos de todas las edades. También hay unos muchachitos que no están nada mal. Respetamos sus gustos, usted ordena y lo complacemos".

Lamentablemente la prostitución y el turismo sexual ha ido penetrando paulatinamente la actividad hotelera. Pero un país como Costa

Rica, con todo el potencial turístico y ecológico que tiene no puede seguir poniendo estas actividades ilícitas como su potencial.

El Código Ético Mundial para el Turismo es enfático en atacar ambas acciones porque deshumanizan, corrompen y desprestigian la actividad.

Por lo regular las personas no venden su cuerpo por placer, son trabajadoras o trabajadores del sexo que lo utilizan como medio de subsistencia, llevados a la actividad por la falta de una educación adecuada u oportunidades laborales, traumas familiares o baja autoestima.

Si los y las trabajadoras del sexo buscaran placer, lo encontrarían en relaciones más humanas y gratificantes. Claro, a menos que se trate de ninfómanas (enfermedad psíquica que convierte a los individuos en esclavos del placer y dependientes de la genitalidad),

La prostitución, definida como la utilización profesional con fines eróticos del propio cuerpo o el cuerpo de los demás en procura de un beneficio económico, es éticamente inadecuada porque convierte a la persona que ofrece el servicio en un objeto de placer y a su cliente en un objeto de dominación económica. En definitiva, quien tiene mayor responsabilidad moral, es el proxeneta que por servir de intermediario se deja la mayoría de la ganancia y explota a prostitutas y prostitutos, desechándolos cuando han perdido sus dotes físicos.

Mayor condena recibe el proxeneta de menores que los prostituye valiéndose de su inocencia, indefensión, vulnerabilidad o precariedad.

Del mercado sexual debe alejarse la actividad hotelera, pues si bien es inevitable que vengan al país turistas que buscan encuentros con niñas, niñas, trabajadoras y trabajadores del sexo, no es función del hotel proporcionar estas satisfacciones, ni intermediar para que consigan sus apetencias.

6.5.3. Atentados contra la vida

Por la prominencia de las personas que en ocasiones se hospedan en los hoteles, no es descartable que en alguna oportunidad, movidos por intereses económicos o políticos se atente contra la vida de algún personaje. O bien que se quiera extorsionar a través del secuestro o el chantaje.

Es recomendable que el hotel tenga un plan de contingencia frente a situaciones anormales y que coordine adecuadamente con las autoridades policiales para que pueda salvaguardar la vida del turista y recuperar credibilidad e imagen.

El suicidio es otro medio de atentar contra la vida que hoy salta a la vista por las dimensiones trágicas que parece asumir en las estadísticas mundiales. Ante tal desenlace la sociedad contemporánea, más que culpar al suicida, debe plantearse si la era tecnológica y consumista, lejos de resolver las causas del suicidio, contribuye a agravarlas y no quiere asumir sus responsabilidades.

Cuestionario

- 1- ¿Qué es la ética corporal?
- 2- ¿Qué es la genitalidad?
- 3- ¿En qué marca rasgos la sexualidad humana?
- 4- ¿A qué se refiere el valor unitivo de la sexualidad?
- 5- ¿Cuáles son las exigencias éticas deseadas del acto procreativo?
- 6- ¿Cuáles son los géneros humanos?
- 7- Enumere algunas opciones sexuales
- 8- ¿Qué se considera acoso sexual?
- 9- ¿En materia de discapacidad qué defiende la ética corporal?
- 10- ¿Cómo se define la prostitución?

Síntesis del capítulo 6

1- La Ética corporal es la disciplina que estudia el comportamiento de la corporeidad en el entorno social y brinda pautas sobre su fisiología, su integridad y las acciones externas que eventualmente podrían poner en peligro su existencia o lesionarla.

2- La genitalidad se refiere a la conformación del aparato reproductor masculino y del femenino, así como a su desempeño en la labor procreativa o en la posibilidad de unir dos existencias en una sola carne para disfrutar del amor y el placer.

3- La sexualidad humana marca rasgos en el cuerpo, la vida psíquica y la espiritual.

4- El valor unitivo de la sexualidad es la unión de dos personas en una entrega mutua de amor, por atracción o placer.

5- Las exigencias éticas deseadas del acto procreativo son: mutuo consentimiento y plena realización como sujetos.

6- Los géneros humanos son: masculino y femenino

7- Las opciones sexuales las conforman los heterosexuales, bisexuales, homosexuales masculinos y femeninos (gay y lesbianas), entre otros.

8- Se considera acoso sexual la solicitud de favores sexuales que impliquen promesas implícitas o expresas de un trato preferencial con respecto a la situación actual o futura de empleo o estudio, toda amenaza física o moral de daños o castigos que se interponga si la víctima no acepta la propuesta sexual, todo condicionamiento para otorgar un empleo o el uso de palabras de naturaleza sexual escritas u orales que resulten hostiles, humillantes u hostiles para quien las reciba y los acercamientos corporales u otras conductas físicas de naturaleza sexual, indeseados u ofensivos.

9- En materia de discapacidad la ética corporal defiende la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios de salud, educación, trabajo, vida familiar, recreación, deportes y cultura.

10- La prostitución se define como la utilización profesional con fines eróticos del propio cuerpo o el cuerpo de los demás en procura de un beneficio económico.

7. Ética de la convivencia

El llanto es casi siempre el primer intento de un recién nacido por comunicarse. Vienen luego los balbuceos, la sonrisa, las gesticulaciones y los movimientos de pies, manos y cabeza. Desde sus primeros días, instintivamente los niños tienden a romper la soledad para establecer vínculos con los otros, intentos de convivir.

La Ética de la convivencia es la disciplina que estudia a los seres humanos en sus interrelaciones, en el encuentro, la comunicación, el establecimiento de tejidos de entendimiento, de intercambio de ideas, de aceptación y de apertura hacia los otros.

7.1. Encuentro, comunicación y convivencia

"Cuando viajo en un autobús me aburro de mirar por la ventana, me conozco la ruta casi de memoria, por eso invento cualquier excusa para dialogar con la persona que se sienta a mi lado. Le pido la hora, comento el frío que está haciendo, me quejo de la lentitud del chofer, le pregunto si le molesta que abra la ventana. En fin, me valgo de cualquier truco para comenzar la conversación".

Los seres humanos son comunicación y aunque el encuentro interpersonal tiene riesgos, pues implica poner en evidencia alguna parte de la propia intimidad y estar dispuesto a aceptar al otro, sin saber previamente cómo será, qué carácter tendrá o si estará dispuesto a comunicarse, día a día, hombres y mujeres deben abrirse al otro.

La primera regla del encuentro es percatarse de que es imposible congeniar con todos, pero se debe estar dispuestos a intentar disponerse a los otros de forma potencial. Es estar dispuestos a valorar a los otros por lo que son, sin importar su oficio, monto salarial, profesión o color de piel.

En el encuentro interpersonal "el otro" puede transformarse en objeto o en sujeto. Es objeto cuando se le utiliza como una cosa, cuando se le considera "un don nadie", "un entremetido", "la cosa más deliciosa que he conocido". Pero también se pueden establecer relaciones donde se mira al otro como persona, como seres iguales donde es posible la mutua cooperación.

Una sana comunicación y convivencia exige respeto a todas las dimensiones del otro: cultura, opciones, opiniones y manifestaciones. Requiere además de diálogo, como posibilidad de encuentro entre personas

en orden al logro de una sociedad pluralista. Necesita de servicio, aceptando la definición del hombre y la mujer como seres para los demás. También de igualdad frente a los muros levantados por la injusticia y de acogida como garantía de amistad, entendimiento y solidaridad.

7.2. Relaciones humanas

"A Marielos le hablo lo indispensable porque es una chismosa, Juan es un gran antipático y a María la detesto porque es una sabelotodo. Al gerente le pelo el diente pues que me queda, pero es un viejo mandón que se las tira de arroz con pollo. A usted si te hablo porque sos muy reservada y nunca me contradices".

Las relaciones humanas verdaderas no pueden estar basadas en el irrespeto hacia los otros. Para que sean sanas y fructíferas debe existir una gran dosis de tolerancia y el propósito de que sólo en equipo se logran plenamente los objetivos.

Los seres humanos pasan como mínimo ocho horas diarias en el trabajo de ahí que sea muy importante que las relaciones sean gratificantes. Los trabajadores pueden convertir el sitio laboral en un paraíso o en un infierno. Y es definitivamente el tono de la comunicación lo que marcará la pauta de unas relaciones agradables. No es lo mismo decir a alguien "usted es un tonto, siempre hace todo mal!", que indicarle: "Creo que es importante que usted mejore en esto! La primera forma golpea la autoestima, produce dolor e imposibilita el cambio, el segundo modo genera posibilidades de diálogo. Si se tiene interés de laborar de forma exitosa debe existir una actitud de servicio, estar dispuesto a dar lo mejor y olvidarse de que cada cual es una isla para unir esfuerzos y crecer juntos.

En las relaciones humanas también importante recordar que cada persona tiene su propia historia y circunstancias. Un buen trabajador puede rendir mucho hoy y mañana bajar su perfil, por ello es bueno conocer qué le está afectando emocionalmente, pues la vieja versión de que los problemas hay que dejarlos en la casa no es real, no es posible partirse y dejar una parte guardada en otro sitio. Tener la habilidad de ponerse en lugar del otro y tratar de entender lo que la persona está viviendo, es fundamental para las buenas relaciones laborales.

Tradicionalmente se consideró que la familia estaba constituida por un hombre, una mujer y los hijos. Pero los cambios sociales han llevado a ampliar este concepto, hasta entender que familia son aquellas personas que

conviven bajo un mismo techo compartiendo las necesidades básicas de la vida y sus afectos. Es usual que haya parejas con hijos, pero también es cada vez más frecuente que en las familias sólo esté uno de los padres (generalmente la madre) con sus hijos, que existan parejas sin hijos o bien parejas del mismo sexo.

En cualquier circunstancia debe reinar un ambiente de convivencia agradable que permita a cada uno realizarse como persona e interrelacionarse sanamente, sin relaciones opresivas o que atenten contra la dignidad humana.

Las relaciones de pareja son quizá las que con más frecuencia generan conflictos entre las partes. Aunque es la relación más cercana, pues incluye el contacto emocional y físico más íntimo, quizá es por ello que es torna más difícil, pues resulta complicado determinar hasta dónde llegan los derechos y deberes de cada cual.

Es importante destacar que una relación de pareja está constituida por dos personas diferentes, con sueños, aspiraciones, gustos, pasatiempos y costumbres desiguales a las que no se debe renunciar para iniciar una convivencia.

En toda relación deben prevalecer los siguientes criterios:

- a- Nadie posee la verdad absoluta
- b- Todos tienen derechos y deberes
- c- Escuchar es imprescindible para ponerse en el lugar del otro y entender su punto de vista
- d- Nadie debe renunciar a algo si no está dispuesto
- e- Para lograr acuerdos mutuamente satisfactorios siempre se debe renunciar a alguna cosa
- f- Toda renuncia implica un duelo para poder aceptarla
- g- Se deben buscar alternativas donde ambas partes ganen o al menos ninguna tenga que ceder completamente.

7.3. Tolerancia

"No me gustan los nicas, son confianzudos, malhablados, aprovechados, traicioneros y vienen a quitarnos el trabajo".

Definitivamente hombres y mujeres se identifican poco con la naturaleza. Basta mirar alrededor para darse cuenta que este es el planeta de la

diversidad. En pocos metros cuadrados es posible encontrar cantidad de plantas y animales de las formas, colores, tamaños y aromas más diferentes.

La lejanía del hombre consigo mismo y con la naturaleza ha creado la intolerancia y que todo lo que no entiende, le parece diferente o lo mira como amenaza, lo convierte en mito y prejuicio para rodearlo de estigmas a los que hay que temer o destruir.

Del mito y el prejuicio nace la intolerancia política, la religiosa, la étnica, la sexual, la cultural y hasta la deportiva.

En contraste con las fobias creadas por las sociedades poco tolerantes, en las últimas décadas la tolerancia se ha desplegado básicamente en tres direcciones: en contraste con el ejercicio del poder, en contraposición con la comprensión de la verdad y en disparidad con las prácticas de la convivencia.

En la órbita del poder, la tolerancia se ha desarrollado como un factor disolvente de toda pretensión de establecer monopolios económicos, políticos, culturales o religiosos que tiendan a establecer un totalitarismo deshumanizante que disipa la dignidad de los seres humanos para convertirlos en piezas de su engranaje. Es decir que la tolerancia se contrapone a todo grupo político, económico, religioso o cultural que sometan a hombres y mujeres para explotarlos, manipularlos o denigrar su condición de seres humanos.

Desde la perspectiva ética, nadie puede arrogarse el poder total, ni siquiera un dominio pleno de la cultura o de la revelación divina para imponerle a los otros cargas pesadas e injustas para favorecerse económicamente, elevar su popularidad, imagen o ganar privilegios especiales.

Limitar el uso indebido del poder tiene un efecto saludable para todo proyecto humanizador pues el poder debe servir para emancipar a las mayorías populares y no para oprimirlas y denigrarlas

En la esfera de la comprensión de la verdad, la tolerancia ha sido un factor de oposición contra todo absolutismo humano o divino, secular o religioso. Es decir que la tolerancia ha puesto resistencia a las intenciones de algunos hombres que quieren presentar su verdad como la única, la mejor y la indiscutible, valiéndose para ello de teorías o argumentos filosóficos, psicológicos, científicos o religiosos. O sea que desde una perspectiva ética nadie tiene la verdad absoluta, pues cada hombre tiene su propia verdad y una dosis de la verdad universal.

La tolerancia defiende entonces la verdad de cada cual y pide respeto de las ideas por la propia dignidad que cada uno posee, pues la tolerancia es la

forma humana de la verdad. La verdad no tiene derechos, ya que los derechos son de las personas.

En el campo de la convivencia entre seres diferentes, la tolerancia se ha desarrollado como un factor disolvente de toda uniformidad, sea esta de género, clase, nación, opción sexual o criterio. Actúa como una fuerza que desactiva las minas sembradas por la diversidad cultural y se opone a toda asimilación o absorción.

La cultura de la tolerancia crea las condiciones sociales de la libertad, sin la cual no hay fe posible. Con tolerancia puede haber o no haber libertad real, pero sin tolerancia no la habrá en absoluto, pues la intolerancia es el olvido de los límites.

La mayor dificultad en la construcción de la tolerancia ha sido que los hombres comprendan que la persona está por encima de cualquier otro valor.

7.3.1. Tolerancia política

"Los comunistas son asesinos en potencia, comen chiquitos y su único interés es tomar el poder para apoderarse de las propiedades y casas de todos. El mejor comunista es el comunista muerto".

Aunque a los hombres y mujeres del siglo XXI, comentarios como el anterior pueden dar risa, fueron argumentos que se utilizaron para condicionar a los pueblos en contra de quienes practicaban esta ideología.

Por décadas, quienes se oponían al avance del marxismo los llenaron de calificativos que pretendían desacreditarlos, reducirlos a cosas y ponerlos como verdaderas lacras sociales. Producto de esta campaña de intolerancia política, muchos marxistas fueron asesinados, encarcelados, mutilados o expatriados.

La historia de la humanidad está plagada de prejuicios políticos que han desatado guerras, revoluciones y alentado el crimen y la injusticia. Adolfo Hitler propició la tortura y desaparición de miles de seres humanos porque alentó una ideología que proclamaba la superioridad de la raza aria, sobre el resto de seres humanos. De tal forma que para perfeccionarla había que eliminar al resto.

Las ansias de poder hicieron de la Alemania de Hitler un régimen totalitario que no aceptaba la disidencia política, pero enmarcada y justificada desde una perspectiva étnica. Todo el que opinara distinto era perseguido, desaparecido o reducida a nada.

Este que es el caso clásico, pero por desgracia no es el único, por años la política ha alimentado rencores, prejuicios y odios.

En América Latina que militares se mantuvieran en el poder trajo consigo miles de muertos, desaparecidos y despatriados, a base de una intolerancia que se alimentó de mentiras y en un sistema de seguridad nacional que no permitía disidentes. Todavía hoy Argentina, Chile, El Salvador y Guatemala, entre otros, tienen abiertas grandes heridas difíciles de sanar.

Aunque en dimensiones diferentes Costa Rica no ha sido la excepción. Los nacionales han vivido cantidad de campañas sucias que han enlodado las contiendas electorales alimentando prejuicios y distanciamientos. Al punto de que en las familias tradicionales existe una añeja costumbre de ser "mariachis" o "liberacionistas" y quienes se salen de esos parámetros o se cambian de un partido tradicional a otro, reciben fuertes críticas y en ocasiones hasta disgustos mayores.

Para una equitativa tolerancia política, lo más sano es que las campañas electorales se basen en ideas y principios en vez de falsas promesas o insultos. Un candidato político que ensucie el nombre de su contendor ya de por sí es sospechoso de intolerancia pues esconde sus propias debilidades sacando a flote los puntos flacos del rival.

Desde la perspectiva ética, en la política, como en cualquier área de la cultura, la intolerancia es irracional y peligrosa pues al reducir al ser humano a un simple objeto puede pasar en cualquier momento a verlo como cosa y por tanto a utilizarlo o a prescindir de él.

En procura de una sana tolerancia política, la ética llama a adoptar la posición que cada uno quiera pero sin caer en fanatismo que cieguen y atenten contra la libertad de los otros y su derecho a disentir.

En política, ni en ningún otro campo, nadie puede arrogarse el monopolio de la verdad y como la tolerancia es lo contrario del monopolio siempre actuará como la fuerza que erosiona su impulso totalitario. El poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente. En una sana tolerancia lo lógico es que prevalezcan las ideas, el diálogo y el respeto y que cada cual, desde su más íntima consciencia decida a quien quiere poner a regir su destino.

Los seres humanos valen infinitamente más que las ideas, las ideologías o los proyectos políticos. Toda acción política que tienda a denigrar, menospreciar o cosificar a los seres humanos es ya de por sí intolerancia.

7.3.2. Tolerancia religiosa

"Los judíos son unos explotadores, mataron a Cristo y no hay razón para que vivan en el país, que se vayan para Israel y nos dejen en paz de una vez por todas".

Las religiones tienen en su haber una historia de intolerancia. El judaísmo condenó y calificó de paganos todos los cultos circundantes a su nación. Y sin compasión impuso graves castigos y hasta la muerte para quienes practicaban ritos de la fertilidad o a los múltiples dioses adorados en Mesopotamia, Egipto o los pueblos de Oriente.

En el catolicismo la inquisición cegó muchas vidas y condenó toda creencia o ciencia que a criterio del "santo oficio" no fuera concordante con lo que ellos consideraron la verdad revelado por Dios. Cobijados con el signo de la cruz, la conquista barrió con la cultura, la religión y con muchos de los pueblos indígenas de América. Al punto de que los misioneros estaban convencidos de que si no era posible salvar su alma era mejor quitarles la vida.

El caso más sonado de intolerancia en la historia fue el de Galileo Galilei que fue obligado por la inquisición a desmentir su teoría de que la Tierra giraba alrededor del sol, pues según el "santo oficio" La Biblia proponía que era el sol el que tenía una órbita alrededor de la Tierra.

La auténtica experiencia religiosa puede ayudar a la cultura de la tolerancia, pues aporta una sensibilidad de respeto para con la verdad al enseñar a vivir en horizontes rechazo a la mentira.

La mayor dificultad en la construcción de la tolerancia ha sido comprender que la persona está por encima de cualquier otro valor y en definitiva la verdadera experiencia religiosa no puede dejar pasar inadvertido ese enorme detalle.

Aunque no todos los hombres y las mujeres se declaran creyentes, seguir una religión determinada y expresar privada o públicamente algún tipo de sus manifestaciones debe ser un derecho respetable por todos pues la libre elección debe prevalecer en correlación a la propia dignidad de los seres humanos.

Sin embargo, es necesario recalcar que cuando la experiencia religiosa salta también sus límites y se vuelve en fanatismo irrespeto a los otros y por tanto atenta contra la sana convivencia.

En la actividad, el Código Ético Mundial para el Turismo propone un gran respeto para cualquier manifestación religiosa e incluso incentiva a que en

los períodos de descanso se facilite a los turistas el acceso a sus prácticas y no se interfiera con ellas.

Un sano respeto sería fundamental para incentivar la tolerancia que humaniza, hace más cercana y diáfana la convivencia y contribuye al clima de armonía y paz que propugna la propia vivencia religiosa.

7.3.3. Tolerancia étnica

"No soporto a los negros. Son feos, huelen mal, cuando alguno se muere lo bañan bien y guardan el agua para hacer pan bon. Además son traicioneros, envidiosos, matones y vagos. Por eso es que Limón no progresa".

Aunque la enseñanza tradicional plantea la existencia de caucásicos (piel blanca), negroides y mongoloides (de piel amarilla), lo cierto es que en colores de piel existen tantas variedades como zonas en cada país. En Costa Rica misma es posible distinguir una gran diversidad. En Coronado se encuentran blancos con mejillas rosadas, en Puntarenas, Quepos y Guanacaste existen morenos muy distintos y en el mismo Limón es posible encontrar variedad de negros, y ni qué decir de los grupos indígenas. Son notorias las diferencias entre guaymies y bribris.

Al igual que los otros tipos de intolerancias, la étnica está marcada por el signo de la muerte. Para justificar la esclavitud se inventó la inferioridad de los negros e incluso utilizando criterios religiosos se puso en duda si tenían o no alma.

Todavía hoy, se les trata con desprecio en muchas regiones, abundan los chistes en su contra y los prejuicios denigran constantemente su dignidad.

El color de la piel nunca ha sido, ni podría seguir como excusa para arrojar contra alguien las malsanas intenciones o las frustraciones. Los seres humanos valen por su dignidad y no por su color.

La empresa turística es la menos indicada para incentivar la intolerancia. Los hoteles no se pueden dar el lujo de escoger el color de la piel de sus clientes, ni de establecer diferencias cuando un oriental o un negro se aloja en sus habitaciones. Lo correcto es que todo el personal tenga una clara consciencia de que el turista que se hospeda en el hotel es un ser humano que vale tanto como el color de la piel que más le simpatice al trabajador y que merece respeto, aceptación y la mejor atención posible.

Los hoteles donde sus empleados sean tolerantes y respetuosos merecen las mejores calificaciones, aunque no sean los más elegantes y suntuosos. El ser humano es primero y del mejor trato y respeto dependerá el prestigio del hotel.

7.3.4. Tolerancia sexual

"Los homosexuales son unos perversos que lo único que les interesa es el sexo. Violan niños, tienen una vida desordenada y en nada benefician a la sociedad. Sería mejor que no existieran".

Desde que la humanidad tiene historia se registran casos de homosexualismo y en grandes culturas, como la griega, formaban parte de la vida cotidiana. Incluso en las culturas indoamericanas esta opción pasaba inadvertida pues la sociedad la asumía sin prejuicios.

La intolerancia nació en el judeocristianismo, que inicialmente condenó las orgias de los cultos cananeos o romanos, argumentando que en ellas se obligaba a los niños y a los esclavos a tener sexo con sus amos y que a través de las prácticas genitales se rendía culto a los dioses paganos. Paralelamente se condenó también a las y los prostitutas sagradas que efectivamente recibían feligreses en sus templos para rendir culto a los dioses de la fertilidad a través del sexo.

Sin embargo, por las malas traducciones de La Biblia, de los actos culturales la condena se extendió a toda relación sexual entre personas del mismo sexo.

Pese a que la historia le da mayor énfasis al exterminio de los judíos en la Alemania Nazi, es necesario destacar que otras víctimas del holocausto fueron los homosexuales, a quienes se llevaba a campos de concentración y a las cámaras de gas por su opción sexual. Se registra que los distinguían con un triángulo rosado que portaban sobre su ropa. Se ignora el número de gay que murieron en las masmorras, pero lo cierto es que la intolerancia de ese régimen mató a muchísimos, que ni siquiera se puede hablar de centenares, sino de miles.

Hoy día la ciencia ha demostrado que el homosexualismo ha existido en todas las culturas y épocas e incluso que en muchas de las especies animales se dan relaciones entre individuos del mismo sexo.

Aunque los científicos no han logrado aclarar a qué obedece esta opción sexual, existen teorías de que es producto de la herencia o se trata de

una predisposición hereditaria que se refuerza con elementos sociales, psíquicos y culturales.

Pero el homosexualismo masculino y femenino no es un fenómeno aislado, existen otras opciones sexuales que ya se mencionaron de las que se desconoce casi todo. Por estudios realizados en Estados Unidos se presupone que el 20% de la población es homosexual, pero se ignora la proporción de quienes son bisexuales o tienen otras preferencias.

Es necesario aclarar también que la homosexualidad no implica pedofilia (gusto por tener prácticas sexuales con niños y niñas), pues aunque existe el prejuicio social, lo normal es que los pedófilos sean heterosexuales que abusan de sus hijos, hijastros o niños que tienen cerca y las estadísticas delictivas lo demuestran.

Aunque pueden existir homosexuales pedófilos, no por ello se puede decir que todos lo sean. Muy por el contrario, la mayoría de homosexuales o gay prefieren tener relaciones sexuales con personas adultas.

La sociedad debe romper con el mito de que los violadores de menores son los homosexuales y asumir con dolor que se trata más bien de los heterosexuales a quienes siempre ha calificados como "normales".

La ética secular asume todas las opciones sexuales como válidas, mientras se asienten en el respeto a la dignidad del otro, no medie el pago por los servicios, sea por mutuo consentimiento y no prevalezcan relaciones de poder y sometimiento. Y señala como inadecuadas incluso las prácticas heterosexuales donde se cosifica a la otra persona, pues se violenta su dignidad de persona y se irrespetan sus derechos.

Aunque debe reconocerse que diversas corrientes religiosas condenan las relaciones homosexuales y sus respectivas prácticas, la tendencia es hacia una mayor apertura, sobre todo dado los últimos aportes de la ciencia y la psicología y a la tendencia de la humanidad a una apertura hacia la tolerancia. En países como Suecia y Alemania ya incluso se acepta el matrimonio entre parejas del mismo sexo, con todos los derechos y deberes del resto de la población.

Contrario al prejuicio de que los homosexuales son improductivos para la sociedad, la historia registra grandes genios que han contribuido enormemente a su época. Entre ellos se cita al escultor Miguel Angel, el pintor e inventor Leonardo da Vinci, Federico el Grande, Luis II de Baviera y escritores con Walt Whitman y Federico García Lorca. Pero también hay infinidad de científicos, artesanos, artistas, reyes, presidentes y hasta se cita

a un papa, que han tenido que mantener su identidad oculta para no sufrir las presiones de la intolerancia.

Como la opción sexual no se puede distinguir a simple vista, como si ocurre con el color de la piel, es sano ir apartando estos prejuicios pues resulta doloroso proferir insultos y condenas, sin saber si se está ofendiendo a un hijo, un hermano o al propio padre. O bien si el atropello es con una amiga, una compañera de trabajo, etc.

En el mundo de la hotelería este prejuicio es imposible de tolerar. Una apertura hacia los gay, lesbianas u otras opciones sexuales permitirán descubrir quizá a personas con un gran potencial, grandes virtudes y modos de ver la vida distintos, pero a lo mejor complementarios a la que cada uno posee.

Respeto y apertura garantizarán el éxito de quienes laboran en hotelería, pues la tolerancia hace a cada hombre y a cada mujer más valioso y humanizado.

7.3.5. Tolerancia deportiva

"Saprissa es la carga, el único equipo que verdaderamente vale, el resto son un montón de chapas que lo único que hacen es estorbar. Si yo fuera presidente sólo permitiría que existiera Saprissa".

Aunque el deporte siempre ha sido un medio de competencia, ha servido para hermanar poblaciones, profundizar las relaciones de amistad y solidaridad. Sin embargo, últimamente es frecuente que se le utilice como válvula de escape de ciertas poblaciones que en el estadio descargan todas sus frustraciones y alimentados por el fanatismo han llegado incluso a generar heridas y muerte.

Es común que en Europa, por ejemplo los cabezas rapadas protagonicen encuentros vandálicos que han degenerado en muertes lamentables.

En Costa Rica, la situación no anda muy lejos de los escenarios europeos, hace poco se registró en Liberia un encuentro entre bandas que produjo quema de automóviles y heridos. Es frecuente también que en los encuentros entre Saprissa y Alajuelense se produzcan enfrentamientos entre fanáticos.

Al igual que en los otros casos, la ética rechaza enfáticamente toda intolerancia porque en nada contribuye a la sana convivencia.

En la vida interna del hotel cada cual tiene derecho a tener sus banderías deportivas, pero en vez de distanciar, el deporte debe permitir la oportunidad de apreciar el coraje del ser humano en el desarrollo de sus habilidades y en vez de traer amargura debe impregnar a cada hombre y mujer de satisfacción y disfrute.

7.3.6. Tolerancia cultural

"En Centroamérica los ticos somos los únicos que tienen educación, el resto es una partida de indios sin cultura y educación. Tenemos el país más bello del mundo y la Suiza Centroamericana".

La xenofobia es el fenómeno del siglo XX y quizá lo sea el del XXI. En nombre de la pureza racial y cultural se han barrido pueblos enteros. Desgraciadamente los prejuicios casi siempre se dan contra subculturas usualmente empobrecidas como los gitanos y los árabes en Europa, los latinos en Estados Unidos y los indígenas en América Latina.

Pero las equivocaciones no han sido sólo producto de rencillas entre pueblos. La historia registra las más grave de todas. La ONU cedió a los israelitas una porción de terreno en el cercano oriente, dejando sin tierra a los palestinos y desatando desde entonces una de las guerras más cruentas.

La cultura tampoco debe ser una barrera, sino un puente de entendimiento. Los hombres y las mujeres no pueden seguirse matando porque pertenecen a una cultura u otra. Aunque a los costarricenses se les ha introducido el mito de que son los superiores de América Central, es necesario comprender que cada pueblo tiene su propia riqueza y que en muchos aspectos Costa Rica tiene fortalezas, pero los otros países también las tienen. Una sana convivencia no permite el menor asomo de xenofobia (odio contra los extranjeros) y ésta es imposible de vivir en la diversidad multicultural que se hospeda en un hotel.

Cuestionario

1. ¿Qué es la ética de la convivencia?
2. ¿Cuál es la primera regla del encuentro?
3. ¿Cuáles son las bases de las relaciones humanas?
4. Enumere por lo menos cuatro criterios que deben prevalecer en las relaciones.

-
5. ¿De dónde nace la intolerancia política, religiosa, étnica, sexual, deportiva y cultural?
 6. ¿Por qué se dice que la intolerancia es irracional y peligrosa?
 7. ¿Por qué es inadecuado el fanatismo religioso?
 8. ¿Por qué se afirma que la intolerancia étnica está marcada por la muerte?
 9. ¿Cuáles son los principales prejuicios contra los homosexuales?
 10. ¿Por qué se dice que el homosexualismo no es un fenómeno aislado?
 11. ¿Que representa la xenofobia?

Síntesis del capítulo 7

1- La Ética de la convivencia es la disciplina que estudia a los seres humanos en sus interrelaciones, en el encuentro, la comunicación, el establecimiento de tejidos de entendimiento, de intercambio de ideas, de aceptación y de apertura hacia los otros.

2-La primera regla del encuentro es percatarse de que es imposible congeniar con todos, pero se debe estar dispuestos a intentar disponerse a los otros de forma potencial.

3- Las bases de las relaciones humanas son: respeto y tolerancia.

4- Los criterios que deben prevalecer en las relaciones son: nadie posee la verdad absoluta; todos tienen derechos y deberes; escuchar es imprescindible para ponerse en el lugar del otro y entender su punto de vista; nadie debe renunciar a algo si no está dispuesto; para lograr acuerdos mutuamente satisfactorios siempre se debe renunciar a alguna cosa; toda renuncia implica un duelo para poder aceptarla y se deben buscar alternativas donde ambas partes ganen o al menos ninguna tenga que ceder completamente.

5-La intolerancia política, la religiosa, la étnica, la sexual, la cultural y deportiva nace del mito y la leyenda que genera el prejuicio y la reacción en contra de la persona, instrumentalizándola y cosificándola.

6- La intolerancia es irracional y peligrosa pues al reducir al ser humano a un simple objeto puede pasar en cualquier momento a verlo como cosa y por tanto a utilizarlo o a prescindir de él.

7- El fanatismo religioso es inadecuado porque irrespeta a los otros y por tanto atenta contra la sana convivencia.

8-La intolerancia étnica está marcada por la muerte, pues para justificar la esclavitud se inventó la inferioridad de los negros e incluso utilizando criterios religiosos se puso en duda si tenían o no alma.

9- Los principales prejuicios que se argumentan contra los homosexuales: son pervertidos, sólo les interesa el sexo, violan niños, tienen una vida desordenada y en nada benefician a la sociedad.

10- El homosexualismo masculino y femenino no es un fenómeno aislado, porque según un estudio realizado en Estados Unidos se presupone que el 20% de la población es homosexual, pero se ignora la proporción de quienes son bisexuales o tienen otras preferencias.

11- La xenofobia u odio contra los extranjeros representa una intolerancia que atenta contra cualquier intento de convivencia humana.

8. Ética Social

La Ética social es la disciplina que estudia y fija las macronormas que se ha impuesto la humanidad para lograr una convivencia equilibrada, garantizar el respeto entre las naciones y fijar pautas que aseguren el mejor bienestar y calidad de vida de todos los seres humanos. De ahí que está centrada en temas como la justicia, la solidaridad, el bien común, los derechos humanos y la sociedad internacional..

8.1. Justicia

“Pablo, necesito ir mañana a la graduación de mi hija. ¿Usted me cambiaría el turno? Claro, Esteban, con mucho gusto, pero sólo si me sustituye el jueves y viernes santo, el 24 de diciembre y el 1 de enero. ¡Pablo, me parece injusto! Por qué injusto, tan poco vale tu hija para ti, respondió Esteban.

Para el filósofo Simónides justicia es “dar a cada uno lo que le conviene”. Platón la definió como “hacer cada uno lo suyo” y en el Derecho Romano se le describió como “la firme voluntad de dar a cada uno lo suyo”.

El término y el concepto de justicia es uno de los núcleos primarios en los que se expresa y configura la consciencia ética occidental, pues las relaciones de justicia siempre son bilaterales por exigen igualdad entre la demanda y la satisfacción, entre lo que se debe y lo que se recibe, entre la deuda y el pago.

Desde la óptica judeo-cristiana la justicia es una promesa divina, una decisión humana y una realización presente, pero formulada en un horizonte futuro, es un ya, pero todavía no. O sea que la justicia es una promesa de Dios que se está realizando en el presente, que continúa en el tiempo y se concretiza en el futuro. Es por tanto una idea absoluta y una concreción parcial de la bondad.

Por eso es posible formular que la justicia occidental tiene rasgos de promesa y constituye un programa permanente e inacabable de liberación.

La justicia es un ideal utópico de igualdad, pero también un cuestionamiento ético contra el orden establecido y una categoría ética capaz de orientar el cambio de los conflictos sociales pues integra las posibilidades de humanizar las diferencias.

En la práctica diaria, la justicia es una actitud positiva ante la vida. Es el deseo de dar lo mejor de sí, la intención de fomentar la sana convivencia,

de humanizar al otro, de brindar a cada cual lo mejor, porque como ser humano se lo merece.

En el mundo de la hotelería la justicia debe ser una práctica que compromete a todos. Trabajar con justicia, pagar y estimular con justicia y agradecer los servicios con justicia. Un hotel justo, es un hotel bello, humano, humanizante, fresco, lozano y digno de volverse a visitar.

8.2. Solidaridad

“Compañeros, incapacitaron a Rosendo, ya saben el problema de su úlcera. Les propongo que hagamos una recolecta, compremos algunos víveres y lo visitamos para que se sienta acompañado en este momento tan difícil para él su familia”.

Dice una canción popular que la solidaridad es el alma de los pueblos. Y es que sin solidaridad, los hombres y las mujeres se ahogarían en sus penas, el dolor sería irresistible, la sonrisa difícilmente afloraría y la soledad sería una inmensa compañera.

Solidaridad es dar la mano desinteresadamente, acompañar en las buenas y en las malas, escuchar las penas de los otros, brindar un consejo sabio, pero sobre todo dar lo mejor de cada uno sin esperar nada a cambio. Es sembrar, con la esperanza de que otros recojan.

La solidaridad es cumplir la tarea, la vocación, el proyecto que la creación le asignó a cada ser humano. Es servir y no servirse.

Ser solidario es un sentimiento profundamente ético, profundamente humano. El hombre y la mujer solidaria tiene la plena seguridad de que reconoció en el otro su dignidad y lo humanizó complementando sus debilidades, engrandeciendo sus fortalezas, apartando las amenazas y potenciando las oportunidades.

8.3. Bien común

“El mal olor que despiden el río es insoportable, atrae muchos mosquitos y ya el agua no es cristalina como antes. Queremos proponerles que constituyamos un comité para ir a hablar con el dueño del beneficio de café para plantearle que no lance más la broza al río”.

El bien común es la apertura de los seres humanos a buscar el bienestar común en la realización de un proyecto unificador. Abarca también

el conjunto de condiciones de la vida social con las cuales los hombres y mujeres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia protección.

El bien común reúne la realidad del bien personal y la del proyecto social en la medida en que las dos esferas forma una unidad de convergencia, pues el bien común es el bien de la comunidad. Además es el conjunto de condiciones sociales que permite a los ciudadanos el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección.

Cuando las comunidades se organizan para ejecutar un proyecto que no pertenece a nadie, pero beneficia a todos, está construyendo el bien común.

El bien común es una realidad social que casi siempre se deja bajo la responsabilidad de los gobiernos, las municipalidades o las asociaciones de desarrollo o de vecinos, pero es deber de todos procurar el bien común. La industria hotelera tiene también una responsabilidad social con el bien común y una obligación de proyectarse a la comunidad donde se ubican sus instalaciones.

Su responsabilidad comienza por la procura de protección al medio ambiente, la eliminación de los contaminantes y la participación con la comunidad en los proyectos de desarrollo, como construcción de escuelas, puentes, centros de salud, caminos vecinales.

8.4. Derechos humanos

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Las libertades sociales son uno de los temas que más han evolucionado a través de la historia. Se remontan al mundo greco-romano y se intensifican en el siglo XVIII con la Revolución Francesa y el posterior nacimiento del liberalismo y el marxismo.

Como antecedentes inmediatos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que promulga la Organización de Naciones Unidas en 1948, están la Carta Magna Inglesa otorgada por Juan sin Tierra, el decreto de las Cortes de León que hizo Alfonso IX y la Declaración de Independencia de Estados Unidos (1776), entre muchas otras.

Para reforzar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1959 la ONU adoptó también la Declaración de Derechos del Niño, en 1966 el Pacto

Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en 1967 la Declaración contra la Discriminación de la Mujer y en 1975 el Acta de Helsinki que reconoce el respeto de los derechos humanos como factor vital para garantizar la paz, la justicia y el bienestar necesarios para asegurar el desarrollo de las relaciones amistosas y de la cooperación entre los Estados.

Los Derechos Humanos son una categoría ética que expresa los valores básicos, que representan una certera idea de justicia y son una expresión histórica de la conciencia ético-jurídica de la humanidad, pues reconoce el valor del hombre y la mujer por encima de cualquier realidad.

En sus 30 artículos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce la igualdad entre los seres humanos, la dignidad, la fraternidad y la libertad sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Consagra también el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona, rechaza la esclavitud y la servidumbre, la tortura o los tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Reconoce además el derecho de todo ser humano al reconocimiento de su personalidad jurídica, la igualdad ante la ley, la protección contra toda discriminación, se opone a las detenciones arbitrarias, el destierro y consagra la privacidad, la libre circulación, el derecho de asilo, a gozar de una nacionalidad, a contraer matrimonio y a la propiedad individual o colectiva. Protege también la libertad de pensamiento y de opinión, de creencia religiosa y de culto, la libertad de reunión y asociación, el derecho al voto, al trabajo, a la remuneración y a la sindicalización.

La declaración también promulga el derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas. Estipula el derecho a un nivel de vida adecuado, el acceso a los servicios básicos, a la maternidad y a una educación que favorezca la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos para el mantenimiento de la paz.

Garantiza también el acceso a la vida cultural de la comunidad, la protección de sus intereses morales y a que se establezca un orden social e internacional.

La perfecta combinación entre la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Código Ético Mundial para el Turismo permitirán que la actividad turística nacional establezca a su vez un código particular

para cada hotel con miras al máximo respeto y tolerancia de quienes visitan sus instalaciones y la garantía de un ambiente de trabajo productivo y bien remunerado.

8.5. Sociedad Internacional

“El mundo se convirtió en una aldea. La noticia de una catástrofe ocurrida en China se divulga en minutos en América Latina. La transmisión de las Olimpiadas es simultánea, la cultura se ha universalizado, la Internet abrió puertas a la amistad y la comunicación en todo el planeta, los secretos se revelan a voces”.

El hombre y la mujer se han convertido en ciudadanos del mundo, los medios de comunicación social y la tecnología permiten que los conflictos nacionales se internacionalicen en segundos. Las naciones se integran cada vez más rápido aportando cada una su cultura, costumbres y secretos culinarios. La ciencia, la industria, el comercio y la cultura se han mundializado.

La sociedad internacional como conjunto de naciones o estados unidos y regidos por un ordenamiento jurídico tendiente a una mejor y más eficaz consecución de los fines de la humanidad, está hoy regido por relaciones de cooperación. Aunque se presentan hostilidades, el arbitraje internacional permite suavizar los conflictos y la tendencia mundial se enmarca hacia el goce de la paz y la fraternidad. El mundo hoy es más humano que en el pasado, aunque aparecen nuevas esclavitudes y se debe actuar con mayor rapidez.

Desde el mundo del turismo, todos los agentes deben mantener vivo el compromiso de luchar por una sociedad cada vez más tolerante, justa y fraterna. Y este propósito se logra con la pequeña contribución que cada uno pueda aportar, pues en conjunto construyen la dignidad del ser humano y garantizan mejores tiempos para las futuras generaciones.

8.6. Turismo sexual

“Realice el viaje de su vida. Recorra las entrañas más inocentes. Penetre el mundo de la ternera, siendo el amo de sus sueños. En el hotel Achiote & Melina sus fantasías se hacen realidad”.

El Código Ético Mundial para el Turismo destaca la contribución de la actividad en el entendimiento y respeto mutuo entre hombres y sociedades.

El Turismo Sexual induce a lo contrario, pues al cosificar a los seres humanos los irrespeta y convierte en un producto de consumo.

Ve al turismo también como un instrumento de desarrollo personal y colectivo. Sin embargo, el Turismo Sexual aunque eventualmente puede traer ganancias económicas, denigra a la persona que es usada y se opone radicalmente a su desarrollo personal o colectivo porque le crea traumas, lo instrumentaliza y denigra su dignidad.

El turismo visto como factor de desarrollo sostenible y aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad, está opuesto al comercio sexual porque rompe el equilibrio del ser humano que no nació como una mercancía, pero por condiciones de injusticia institucionalizada se ve obligado a vender su cuerpo. En nada contribuye tampoco al enriquecimiento cultural, porque el comercio sexual es más bien un contravalor que deteriora la autoestima, menosprecia a la persona y crea secuelas difíciles de superar. Además de que circunscribe a la persona a un estado de sometimiento y dependencia que lo obliga muchas veces a realizar acciones que se oponen a sus valores y lesionan su consciencia moral.

El turismo entendido como una actividad que beneficia a los países y comunidades de destino, se aparta de su cometido si introduce en sus objetivos el mercado sexual. Pues si bien puede atraer ingresos a quienes venden su cuerpo, también trae consigo frustración, impotencia e imposibilita a la persona a superarse con el empleo de su inteligencia o habilidades y se reduce a prestar su cuerpo para goce de otros, muchas veces sin tener la posibilidad de elegir con quién sostiene el coito y teniendo que asumir su rol en un estado de repugnancia y rechazo interno, que sin embargo, no puede exteriorizar so pena de perder la ganancia que le producirá su cliente.

De mayor gravedad es para la actividad turística el tráfico de niños y niñas que se ofrecen como “carne fresca” para satisfacción de algunos turistas que se gozan con la violación de menores.

El turismo sexual, además de que denigra la imagen internacional de un hotel y del país donde se ubica, tarde o temprano trae secuelas irreparables o difíciles de subsanar.

Costa Rica, como destino turístico no requiere de vender la imagen de un paraíso sexual. El país tiene suficiente diversidad ecológica, múltiples playas, zonas protegidas, reservas biológicas y parques nacionales que pueden hacer las delicias del turismo sostenible, como para vender

precisamente la deshumanización plena de los costarricenses que venden su cuerpo.

El turismo sexual corrompe, denigra y pisotea la dignidad de hombres y mujeres. Por tanto es antiético y criticable desde cualquier punto de vista. El hotel o el trabajador que se involucre en cualquiera de las modalidades del mercado sexual atenta contra su propia dignidad porque está deteriorando a la otra persona y lucra indebidamente con el cuerpo de otros, cuya misión no fue concebida para obtener ganancia por convertirse en objeto de placer de otros.

Cuestionario

- a) ¿Cómo se define la ética social?
- b) ¿Cómo definen justicia Simónides, Platón y el Derecho Romano?
- c) ¿Qué otras características tiene la justicia?
- d) ¿Qué implica el bien común?
- e) ¿Qué expresan y representan los derechos humanos?
- f) Enumere seis derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos?
- g) ¿Cómo se define la Sociedad Internacional?
- h) ¿Cuáles son las principales secuelas del turismo sexual?

Síntesis del capítulo 8

1-La Ética social es la disciplina que estudia y fija las macronormas que se ha impuesto la humanidad para lograr una convivencia equilibrada, garantizar el respeto entre las naciones y fijar pautas que aseguren el mejor bienestar y calidad de vida de todos los seres humanos.

2- Para Simónides justicia es “dar a cada uno lo que le conviene”, para Platón “hacer cada uno lo suyo” y para el Derecho Romano “la firme voluntad de dar a cada uno lo suyo”.

3- Otras características de la justicia se definen como un ideal utópico de igualdad, un cuestionamiento ético contra el orden establecido y una categoría ética capaz de orientar el cambio de los conflictos sociales pues integra las posibilidades de humanizar las diferencias.

4- El bien común implica la apertura de los seres humanos a buscar el bienestar común en la realización de un proyecto unificador, el conjunto de condiciones de la vida social con las cuales los hombres y mujeres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia protección.

5- Los derechos humanos son una categoría ética que expresa los valores básicos, que representan una certera idea de justicia y son una expresión histórica de la conciencia ético-jurídica de la humanidad, pues reconoce el valor del hombre y la mujer por encima de cualquier realidad.

6- Algunos derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos son: la igualdad entre los seres humanos, la dignidad, la fraternidad y la libertad sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición; el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona, rechaza la esclavitud y la servidumbre, la tortura o los tratos crueles, inhumanos o degradantes; el derecho de todo ser humano al reconocimiento de su personalidad jurídica, la igualdad ante la ley y la protección contra toda discriminación.

7- La Sociedad Internacional es conjunto de naciones o estados unidos y regidos por un ordenamiento jurídico tendiente a una mejor y más eficaz consecución de los fines de la humanidad, regidos por relaciones de cooperación.

8- El turismo sexual atenta contra la dignidad de las personas, las irrespeta, instrumentaliza, denigra y usa como objeto de placer. Además de romper el equilibrio humano, transforma a la persona en mercancía, la menosprecia, lesiona su consciencia moral, trae consigo la frustración y limita la libertad de elección.

9. Bibliografía

Asamblea Legislativa. Código de Trabajo, Editorial Porvenir, San José, 1994.

Asamblea Legislativa. Constitución Política de la República de Costa Rica, Editorial IJSA,. San José, 1985.

Asamblea Legislativa. Ley 7600: Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en Costa Rica y su reglamentos. San José, 1998.

Asamblea Legislativa. Ley 7476: Contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia. San José, 1995.

Haring, Bernhard. La moral y la persona, Editorial Herder, Barcelona 1978.

Hortelano, Antonio. Problemas actuales de moral, tomo I, Editorial Sígueme, Salamanca, 1978.

Hortelano, Antonio. Problemas actuales de moral, tomo II, Editorial Sígueme, Salamanca, 1978.

Organización Mundial del Turismo. Código Ético Mundial para el Turismo,

Singer, Peter. Ética práctica, Editorial Ariel, Barcelona, España, 1984.

Vidal, Marciano y Santidrian, Pedro. Ética personal, tomo I, Editorial Verbo Divino, España, 1983, Edición V.

Vidal, Marciano y Santidrian, Pedro. Ética comunitaria, tomo II, Editorial Verbo Divino, España, 1983, Edición V.

Vidal, Marciano y Santidrian, Pedro. Ética social y política, tomo III, Editorial Verbo Divino, España, 1983, Edición IV.